

«la Zakurra egia zatezat, ta Ardiak paga ditzala egin diran kostu guziak.»

Ez zedukan Ardi gaisoak zuriko errebat ere. Beldurrez ebaki-eraso zuen bere illea neguaren erraia bazan ere; partilduzan artilla, Agintari, Zakur, Otso, Arrano ta Miruaren artean, negu gogor bat otzez igaro bear zuela Ardiak.

Ipui onek esan naidu, gizon gaizto, askotako ta indartsuak bilatzen dituztela beren gisako lagunak, ta egin kalte asko, argal, oben-gabeko ta itz egiñaz gaizkiago irtengo duteenetan: larga oi dituztela larru utsean ta gorrian, berak ederki jantitzeko. Obe dala auzirik artu gabe lenengotik eskatzen diotena ematea, geroenean kostu guziekin ematea baño.

Ardiak eraman balu aurrera auzia beste Agintari Naguziago batzen gana, ez ziran bere ille guziekin paketuko bere etsaiak. Aragi zaleak izanik, eramango zuten mamia bera, ille ta guzi.

Ikasi bear da Ipui onekin ebakitzen auziak mugonez, heranduaga larga gabe. Obe da bear orduan esku atz bat ebaki, gero esku-tur guzia baño.

Ausi zalea, eche ondatzallea.

VICENTA DE MOGUEL.

I.^{ko} MUTADI EDO ISITZA.



Askantzak mirengó lumero edo liburuchoan.



UNA RÊGIA VISITA Á CESTONA.



S. M. la Reina D.^a Isabel, deseosa de dar una prueba más de la gran estima en que tiene al distinguido hombre público D. Pedro de Egaña, á quien tanto debe nuestro país, se diñó visitarle en su propia casa de Cestona, la tarde del 25 del mes próximo pasado.

Con este motivo la pintoresca villa ofrecía animadísimo cuadro el indicado día.

Una gran concurrencia rodeaba la casa de los Sres. de Egaña, preparada con esquisito gusto para la regia visita, y todos los balcones de las casas del pueblo lucían colgaduras. La música, las campanas, los cohetes y los vítores anunciaron la llegada de S. M. que iba acompañada de su Dama de honor, la simpática duquesa de Hijar y de su Intendente el Sr. Seris del Granier, siendo recibidos á la puerta por el Sr. Egaña, su señora y su sobrino, nuestro particular amigo D. Antonio de Egaña, que había ido de esta ciudad llamado por sus tíos.

El Ayuntamiento y el Cabildo cumplieron á S. M. que permaneció con los Sres. de Egaña hasta el anochecer, habiéndole servido un delicadísimo *lunch*.

D. Antonio de Egaña tuvo el honor de poner en las Reales manos un zortzico que el barda D. José Zubiria había dedicado á S. M. y de traducir al castellano sus estrofas en bascuence. D.^a Isabel se mostró muy complacida por aquel obsequio y, queriendo conocer á su autor, mandó llamarlo é hizo que cantara el nuevo zorzico, el *¡Adios!* de Iparraguirre, que tanto gusta á S. M. y otros varios aires bascogados que escuchó con la mayor atención.

El Sr. Zubiria fué objeto de señaladas distinciones por parte de D.^a Isabel quien la significó su nunca desmentida liberalidad. Antes de partir le encargó, con grande empeño, que le remitiera la letra del *¡Adios!* en castellano.

S. M. elogió grandemente la ejecucion de los históricos transparentes que poseen los Sres. de Egaña en su galeria, debidos al notable pincel de nuestro querido amigo D. Juan de Iturralde y Suit.

La Reina se manifestó cariñosísima con los Sres. de Egaña, no ocultando la satisfaccion que sentia por la acogida que habia merecido y repitiendo que nunca olvidaria aquella agradable tarde.

Los acordes de la marcha Real volvieron á escucharse; y, entre el ruido de las campanas, de los cohetes y de las entusiastas aclamaciones del numeroso público, partió S. M. luciendo un magnifico *bouquet*, asi como su Dama de honor, y dejando imperecedero recuerdo, de aquel espléndido dia al pueblo de Cestona en general y muy particularmente á los Sres. de Egaña.

Hé aqui ahora la letra bascongada del zortiko del Sr. Zubiria acompañada de su traduccion libre en castellano:

LETRA DEL ZORTZIKO «GURE ERREGINARI.»

1.

Gure Erregiña maite,
Bai, maite matea;
Pozez heterik gaude
Emen ikustea.
Alegri aundiarekin
Zegon len jendea;
Emenche dago orain
Trizturaz betea.

2.

Chori kazta guztiak
Len zeuden kantari;
Orain daude iñillikan;
Ez dira ageri.
Aik ere ezautudute
Gure pena nozki;
Biotzak urturikan
Jun dira igesi.

3.

Ez degu choririkan,
Ez eta eguzkirik;
Gure izar ederrak
Daude, bai, gorderik;
Arholaren sustrayak
Danak sekaturik:
Lorerik ez da ageri;
Dana dago illik.

4.

Gure ama maitea
Ez jun gure ondotik!
Ez dezu topatuko
Bezte lur oberik:
Dana da jende ona
Azko sufriturik,
Maite zaitugu, bada,
Biotzen erditik.

TRADUCCION LIBRE.

LA NUESTRA REINA!

1

Nuestra Reina querida; si, querida, queridísima: de veros entre nosotros, estamos llenos de gozo.

Contentos y alegres, viviamos antes: ahora nos morimos de tristeza.

2.

Miles de pájaros alegraban hace poco nuestros valles: todos han enmudecido: ya no se vé ni uno. Haciendo duelo, sin duda, á nuestra gran pena, han huido con el corazon desgarrado.

3.

No tenemos pájaros: no tenemos sol: nuestras hermosas estrellas se han eclipsado: las raices de los árboles están secas: no se vé una flor: todo ha muerto.

4.

Querida madre nuestra ¡no os vayais! que no encontrareis mejor tierra que esta.—Nuestros sentimientos son leales por mas que suframos mucho.—No os vayais, señora, que os amamos con todo nuestro corazon!

San Sebastian 9 de octubre de 1883.

Leyendas y cuentos populares del pais basco.

JINKO ETA ILHARGIA.

(TEXTO ORIGINAL EN BASCUENCE SULETINO.)

Igande egun bat, gizon bat juan zen hesi zilo baten tapatzera, ilhori hache bat bizkarrean.

Jainkoa agertu zakon bidea eta erran zakon: «Ene eguna profanatu dialakoz, ez dukalakoz ene legea obeditu, punitua izaen haiz garrazki; argituko duk munduaren akabantzaraino gau guziez.» Eta ordu berean, altchatu zuen bere ilhori hachearekin eta geroztik ilhargi zerbitzatzen da.

(*Recitado por Juan Hilla, de Arhansus; de 38 años. Tras escrito por M. Jauregui.—CERQUAND, 22.*)

LA LUNE.

(VERSION LITERAL FRANCESA).

Un jour de dimanche, un homme s' en allait, un fagot d' épinés sur le dos, boucher un trou de sa haie. Dieu lui apparut en route et lui dit: «Parce que tu as profané mon jour, parce que tu n' as pas obéi à ma loi, tu seras puni amèrement: tu éclaireras toutes les nuits jusqu' à la fin du monde:» et au même moment, il l' enleva avec son fagot d' épinés, et depuis lors il sert de lune.

(J. VINSON. *Le folk-lore du pays basque.—Contes et récits. A.-V.*)

JAINKO ETA ILLARGIA.

(VERSION EN BASCUENCE GUIPUZCOANO VULGAR.)

Igande egun batean, juan zan gizon bat, elorri sorta bat bizkarrean zeramala, bere esiko zulo bat tapatzera.

Agertu zitzaison Jainkoa bidean, eta esan zion: «Nere eguna eztondetu dekalako, ez dealako obeditu nere legea, kastigatua izango aiz

garrazki; argi egingo dek gabero munduaren akaballa arte.» Eta or-duban berealañe, jaso zuen bere elorri sortarekin, eta geroztik illargi-tzat serbitzen du.» (J. MANTEROLA.)

DIOS Y LA LUNA.

(VERSION LITERAL CASTELLANA.)

Un dia de domingo marchó un hombre á tapar un agujero de su seto, llevando á cuestas un haz de espinos. Apareciósele el Señor en el camino, y le dijo: «Porque has profanado mi dia, porque no has obedecido mi ley, serás amargamente castigado; alumbrarás todas las noches hasta el fin del mundo,» y en aquel mismo momento, lo levantó con su haz de espinos, y desde entonces sirve de luna. (IBIDEM).

JUICIO DE MR. CERQUAND ACERCA DE ESTA TRADICION.

«Tres épocas, que se dejan conocer fácilmente, han dejado sus vestigios en esta leyenda. El cristianismo se revela en ella por la mención de la ley del descanso dominical; el culto inmediatamente anterior á él lo reivindica Jainko (*Jaungoikoa*, «el Señor de lo Alto») ordenador y jústicero como se ha mostrado ya anteriormente, (en alguno de los cuentos que ha dado á conocer Mr. Cerquand en el curso de su obra.) Queda el hombre del haz de espinos.

Las madres bascongadas lo muestran todavía hoy á sus hijos, como las madres francesas manifiestan á su vez la figura tradicionalmente reproducida por el almanaque de Strasburgo.

¿Pertenece dicha figura á la leyenda mitológica de *Jainko*? Podría creerse posible si solo los bascongados conociesen dicha personificación. Y aunque es cierto que todos los pueblos, sin mútuo acuerdo, han creido ver una figura en la luna, no es ésta precisamente la de un hombre cargado de un haz de espinos. Hé aquí lo particular. Dos razas no han podido encontrarla (ó *ídearla*) cada una de por si; es preciso que una de ellas la haya recibido de la otra, ó que las dos juntamente la hayan aceptado de una tradición común.

Porque el hombre y su haz de espinos se encuentran en las tradiciones de la Gran Bretaña y Shakespeare, que verificó tantas investigaciones en sus tradiciones, atrevidas en un siglo clásico, introdujo el hombre del haz de espinos en su *Sueño de una noche de verano*.

Después de una curiosa discusión entre los villanos (*bourgeois*) de Atenas, que debían representar ante la corte de Teseo *la muy lamentable comedia y la cruelísima muerte de Pyramo Thisbé*, decidióse que un actor entrara en escena «con un haz de espinos y una linterna, y dijera que figuraba la luna.»

El actor se anunció así:

—«Esta linterna representa la luna y sus cuernos, y yo soy el hombre que parece hallarse en la luna.»

—Es, dice Theséo, el mayor error de la representación. El hombre debería estar dentro de la linterna; ¿cómo, sino, puede figurar el hombre que se vé en la luna?

—Lo que puedo deciros, —replica el actor— es que esta linterna es la luna, yo el hombre de la luna; este haz de espinos, mi haz de espinos, y este perro mi perro.»

Tal es también el mito basco. La observación de Theséo no altera en efecto la creencia en sí, que conoce bien, pues que no le sorprende; mas bien alcanza ó se refiere á la fidelidad de la representación.

El hombre del haz de espinos se encuentra así mismo en Alemania¹ y no es tampoco desconocida en el Poitou, pues M. Bladé, ha reproducido la tradición, popular en Agenais.

En todas estas versiones, el hombre es castigado por haber violado el descanso dominical, como en el cuento bascongado.² Pero la tradición basca afecta además un carácter comosogónico, que no se encuentra en las otras, y recuerda el cuento de *la osa mayor* reproduciendo por nosotros en 1875.

(CERQUAND.—LÉGENDES ET RÉGITS POPULAIRES DU PAYS BASQUE.)



(1) Véase: Bladé, *Contes Agénais*, y la nota de M. Kohler al fin del volumen, páginas 65 y 168. (N. del A.)

(2) Mr. Cerquand hace notar que los dos cuentos ó tradiciones de su colección en que figura *Jainko*, tratan del castigo de personas que han blasfemado ó violado el reposo dominical, es decir, que han desobedecido los mandamientos de la ley de Dios. (N. de la R.)

NEREERRIKO UJOLA.

D. JOSÉ MANTEROLA JAUNARI.

POESÍA PREMIADA EN LOS JUEGOS FLORALES DE FUENTERRABIA DE 1883.

*Fuerorik gabe ezta zorion
tasunik gure Euskal-errian.*

Ujola aundi izugarri bat
Izan zan mundu onetan,
Mendi ta aitzik goitituenak
Ito ziraden uretan,
Gaizto guziak ziran hukatu
Kastigu gogor latz artan,
Zeren justoak ziran orduan
Guchi ikusten gizonetan,
Baña oyek ditu Jaungoikoaren
Arret aundiak zainketan.

Geroztik ere izandu dira
Euskal-errian ujolak,
Baña etziran urak egiñak
Baizikan beti odolak,
¡O! zenbat aldiz etorri ziran
Ujola antzera gizonak!
¡O! zenbat bider etsayez ase
Ziraden emen sakonak!
Baña asnasa artu oi zuten
Beti nayeran tontorrak.

Orrechegatik izandu ziñan
Iñoz ondatu gabea,
Doatsu eta zorioneko
¡O! nere Erri maitea!
Beti uztargi ederrak zizun
Adierazi pakea,
Zeren añ sendo zeunkan egiña
Zure euskaldun kuchea,
Idolatriak nun ezin zuen
Iñoz iritsi sartzea.

Kucha orrekin salbatu ziñan
Sendoki ujol danetan,
Gure ontzia beti azalzen
Zalarik uren gañetan,
Baña gaur emen zazpi urteko
Ujola gogor onetan,
Dabil chit estu iya itoan
Ordurik larrienetan,
Baga irakiñ, aize puztsu ta
Ekaitz indriska tartetan.

Kucha onetan arkitzen gera
Elkartutako anayak,
Beti erreguz zeruruntz zuzen
Jasorik gure begiak,
¡Ay! ikusiko balizkigu gaur
Edozeñek arpegiak,
Esango luke dirudigula
Anima errukarriak,
Garbitegian ayechen gisa
Gaudelako emen ichiak.

Ayek bezela egiten degu
Beti ots eta garrasi,
Ayen erara gure besook
Beti goruntza eraiki,
Ayechen gisa egin artean
Zeru gogorrok erdibi,
Isilltzaka dei egingo degu
¡Erruki! erruki! erruki!
Kartzela illun onen ateak
¿Noiz bear dira idiki?

Ayek su garraz, gu negarrokiñ
 Bearko gera garbitu,
 Ayen erara baña penau guk
 Nai degu onean artu,
 Ayen modura zeren noizhainen
 Gu kuste degun libratu,
 Zeren Jaunari zorra egingo
 Diogun aurki kitotu,
 Ta orduan berak zarren gloria
 Egingo digu biurtu.

• • • • •
 ¿Noiz gozatuko ditugu, Jauna,
 Asaben eguraldiak?
 ¿Noiz eguzkitan arkaitzai farrez
 Ikusiko arpegiak?
 ¿Noiz iturriak diruditela
 Leyarki garbi biziak?
 Gure errekkak zillarkiturik,
 Loretsuturik zelayak
 ¿Noiz esnatuko gaituzte goiz goiz
 Chorrochiokoa choriat?

¿Noiz entzungo da erromerian,
 Euskaldunaren tuntuna?
 Dultzaiña alboka chilibitu ta
 Chistuzko soñu leguna?
 Ogei urtetik ogeita laura
 Mutill anka arinduna,
 ¿Noiz ikusiko erakutsiten
 Plazetan biguntasuna,
 Pelotan beti erdaldun danai
 Sartzen diela beldurra?

Fuerorik gabe ez da izango
 Ikusgarri añ ederrik,
 Fuerorik gabe ez dago zertan
 Uste alako egunik,
 Fuerorik gabe ez da guretzat
 Mundu onetan gauz onik,
 Fuero gabek zeren guretzat
 Ezdan Euskaldun-Erririk,
 Euskal-errria gabe ez degu
 Berriz zoriontasunik.

Bukatu bada ¡O Jaungoikoa!
 Gure erbeste luzea,
 Beeratu Jauna, zuk gure kontra
 Jaso dezun ezpatea,
 Bigundu Jauna, guretzat dezun
 Antziñako asarrea,
 Birali Jauna, zerorren uso
 Pake adierazlea,
 Ikus dezagun laster uztargi
 Kolore ederrez betea.

Atoz usocho zuri zuria,
 Olibo adarraz mokuan,
 Kanta dezagun gaur esperantza
 Euskaldun kucha harruan,
 Gure begiok zu ikustean
 Noek zinduzan moduan,
 Esango degu atertu dala
 Epe gichiren buruan,
 Oñak jarriko ditugula bai
 Euskal-Erriko soruan.

Gure belaunok bertan josirik
 Gurasoen Jaungoikoa,
 Adoratzeko eskañirikan
 Anchumea ta nsoa,
 Ayechen bidez elkartade bat
 Egiñ ez urratzekoa,
 Aurrera beti euskaldun lege
 Santua gordetzekoa,
 Dalako berau Jaunak Aitorri
 Antziña emandakoa.

Dierri danak esan dezaten
 Arri egiñez batera,
 Gure zaintzalle euskaldun zarren
 Jainkoala dala berbera,
 Ujola aldi gogorrenetik
 Ark gaituala atera,
 Berak zuzendu mirari batez
 Ararat-eko gañera,
 Leorra oso agertu arte
 Euskaldun zarren lurrera.

FÉLIX DE ARRESE Y BEITIA.



EUSKALDUNES ILUSTRES.

LOS CORTÁZAR.

En la anteiglesia de Ceanuri, del muy noble Señorio de Bizcaya, se levanta la casa de Cortazar ó Gortazar, cuyo nombre es la mas evidente prueba de la antigüedad de su origen.¹ En cuanto á sus blasones, hablan las crónicas, y el Padre Henao con ellas, de un Señor de este solar que defendió al Rey Alfonso VIII de un «acosado toro,» andando de caza; con cuya hazaña mereció que dicho Monarca le diera por armas un lebrel y un toro. No tardó en añadir nuevos trofeos á este escudo, orlándolo con cadenas de oro, por haber sido de los primeros en romper las del Miramolin en la gloriosa jornada de las Navas.

Rodrigo Ruiz de Cortazar, hijo legítimo de los Señores de Cortázar, pasó á Villarreal de Alaba en matrimonio con Doña Estibariz de Urquiza Gamboa, el año 1471; y tuvo en ella diferentes hijos. El Capitan Juan Ruiz de Cortázar fué el primogénito, y gozó en sus días de merecida celebridad. Al frente de una compañía se halló, con su parente Martín Ruiz de Abendaño, en la batida que éste dió al comune-

(1) *Cortazar* significa *sel viejo*. Entiéndese por *sel*, en nuestra antigua legislación, el coto redondo formado por un círculo perfecto de terrenos en cuyo centro se halla su único mojon, llamado *Autz-arriz*, ó sea Piedra Cenizal, sin duda, por que los primitivos euskaldunes hacían fuego en él cuando pacían sus ganados. En Guipúzcoa, según el capítulo III título XX del *Fuero*, el sel comun tiene 84 brazas ó estados de radio, desde la Piedra Cenizal hasta cualquier punto de la circunferencia. En Bizcaya, donde se conservan muchos, se dividen en invernizos y veraniegos. El sel invernizo (*Corta osoa*) tiene un radio de 126 estados ó brazas y el veraniego (*Corta erdia*) le tiene igual al del sel comun de Guipúzcoa.

ro Conde de Salvatierra, entre Guimarra y Retana; y tambien estuvo en la guerra que se hizo contra los moriscos de Granada, en la que murió Abendaño, siendo su cuerpo trasladado á Villarreal de Alaba por Juan Ruiz de Cortázar.

Casó éste con Doña Marina de Ubidea, hija de la casa solar de su apellido, sita en la anteiglesia de Ubidea, (Bizcaya,) y murió á la avanzada edad de 106 años.

Martin Ruiz de Cortázar, hijo de Juan Ruiz y de Doña Marina, contrao matrimonio con Doña Isabel de Maturana y tuvo en ella á Juan Ruiz de Cortázar, quien casó con Doña Ana Diaz de Luco, de noble alcurnia. Contaba en su parentela varones tan eminentes como Don Juan Bernal Diaz de Luco, de quien nos dice Garibay que fué muy recto en todas sus cosas, como se vió en la visita que el Emperador Carlos V. hizo al Consejo de Indias, al que aquél pertenecía, en premio de lo cual fué promovido á la sede episcopal de Calahorra y la Calzada en 1545. No debian reunir sus compañeros de Consejo tan apreciables cualidades, contribuyendo asi á que brillara más entre ellos la virtud del integerrimo alabé; pues, segun el citado cronista, á casi todos produjo disgustos la inspección del Emperador. Dicho Prelado fué autor de un libro, á la sazon muy leido, que se titulaba *Aviso de curas* y del que se hicieron varias ediciones ¹. Tambien perteneció á esta familia Don Francisco de Luco, caballero de la orden de Montesa, del Consejo de S. M. y su Secretario en el de Aragon.

Juan Ruiz de Cortázar y Doña Ana Diaz de Luco fueron padres del Capitan Juan Ruiz de Cortázar, Gobernador de Pesme en el Ducado de Borgoña, que murió en Flandes; de Baltasar Ruiz de Cortázar, Capitan de arcabuceros de infanteria española, á quien mataron los flamencos en el sitio de Ostende, estando de guarnicion en cabeza de trincheras, y de Gaspar Ruiz de Cortázar, que siguió, como sus hermanos, la carrera de las armas, desde el año 1570.

El sitio de Ninoven, Villa importante de los estados de Flandes, le presentó á Gaspar magnifica ocasión para dar á conocer su extraordinaria bravura. Hallábase el ejército sitiador en el mas misero estado: falto de bastimentos y sobrado de hambre, pronto ya á renunciar á la posesion de la plaza, cuando Cortázar pidió aquella empresa al

(1) La primera en Alcalá por Miguel de Eguia, en 1539, 4.^o; la tercera es tambien de Alcalá, por Joan de Brocar, 1545, 4.^o

Duque de Parma, General del ejército, y, habiéndosele concedido, entró con su gente en el foso y arrimándose á un baluarte puso en tal aprieto al enemigo que le obligó á rendir la villa.

Despues en el Piamonte el Duque de Saboya, hijo del Rey Don Felipe II, y Don Pedro de Padilla, General de los Ejércitos, le encendaron el asalto de la villa de Bricaras, y lo dió, peleando en lo alto de la bateria pica á pica con el enemigo tres cuartos de hora, con indecible esfuerzo y valor, hasta que ganó la villa, matando á cuantos halló en su defensa. De allí á pocos días puso sitio á Villavieja y viendo que la bateria que se daba á la plaza era de poco momento para arremeter por ella, resolvióse en consejo de guerra que se diese por otra parte. Entoncés el intrépido alabes reconociendo una hora antes de amanecer un pedazo de muralla derruido, encontró durmiendo al centinela, y aprovechando tan buena ocasion, dió el asalto y se apoderó de la villa, con muy poca perdida de su gente y haciendo grande estrago en la contraria.

Así mismo en el Ducado de Borgoña conquistó la villa de Marrena, despues de haber batido la muralla. Finalmente, habiéndole enviado el Condestable de Castilla á la vuelta de Verдум fuerza importante en Francia, con gente de infantería y de á caballo, se le ahogó el guia que llevaba, por no haber acertado el vado en un río, y no pudo proseguir aquella empresa; mas no por eso se entibió su inquebrantable ánimo. Supo que Villabebida y el castillo del Burgne y el del Tártaro estaban con poca guarnicion; y, considerando que seria grandemente beneficioso para el Estado de Borgoña el que las armas españolas poseyeran dicha Villa y Castillos, determinó ir con su gente y atacarlos, como á Villavieja antes de que saliese el sol, y asi lo efectuó, llevando un tiro de mosquete el agua hasta la cincha, y haciéndose dueño de la villa y castillos referidos.

A esta serie gloriosa de victorias siguió, como era justo, una serie de recompensas en la que pasó Gaspar de simple soldado á Alferez, Sargento Mayor, Capitan, y, por ultimo, á Subteniente y Teniente de Maestre de Campo General.

Ademas Felipe II, por Real Cédula dada en el Escorial á 19 de Octubre de 1596, añadió á su escudo de armas un cuartel, en el que se veia un Castillo y un brazo armado puesto sobre las almenas con una espada desnuda en la mano, y en torno del escudo cuatro banderas, distincion que fué otorgada, no solo para Gaspar y sus legítimi-

mos descendientes, sino tambien para cuantos procedieran de la casa solar de Cortázar.

Habia ya llegado nuestro héroe á la alta gerarquia que antes hemos mencionado, y gozaba del prestigio que le dieran sus repetidas proezas, cuando abandonó el estruendo y los azares de la vida militar para trocarlos por los tranquilos goces del hogar doméstico.

Cierto dia en que habia ido á visitar, en compañía del Condestable de Castilla Don Iñigo Fernandez de Velasco, la iglesia de Nuestra Señora del Prado en Valladolid, cruzó el coche que á entrumbos conducia con otro, en él que marchaban con dirección al expresado santuario el Oidor Don Juan de Otalora y su sobrina Doña Mariana de Sustaeta, dama mondragonesa de bizarra hermosura y gallardía, segun memorias de aquella época. Apenas la vió Ruiz de Cortázar se sintió perdidamente enamorado y, haciendo parar el coche, fué con el Condestable á saludar al Oidor y ponerse á los piés de su bellísima sobrina, cuyos encantos cautivaron por completo al terrible vencedor de Bricaras. En cuanto se vió este á solas con Don Iñigo le descubrió su pasión; y el Condestable, que le estimaba en extremo, tomó á su cargo el ajustar la boda. Valióse para ello del Oidor Pedro Garcia de Axpe y de Ortuño de Urizar, quienes fueron juntos á hablar á Don Juan de Otalora y á proponerle el enlace de parte del Condestable, manifestándole la nobleza, calidad y servicios de que podía blasonar el de Cortázar. Contestóles D. Juan que pondría el caso en conocimiento de Pedro Ochoa de Sustaeta y de Doña Ana de Mazmela, padres de Doña Mariana, á quienes correspondía dar respuesta en tan delicado asunto. Así lo hizo, en efecto, y cuando recibió Sustaeta la misión de su primo quiso informarse por si mismo de las condiciones y familia de Gaspar, pidiendo noticias al Sr. de Villarreal Don Diego de Abendaño. Este se las dió bien detalladas en una extensa carta en la que, después de hacer una reseña histórica de la familia de Cortázar le decía: «Vuestra merced puede muy bien y con toda seguridad disponer en dar estado á mi señora Doña Mariana con el Señor Maestre de Campo, mi deudo, así por su calidad y servicios como por lo que puede acrecentar su casa con un tan grande soldado, honra de toda nuestra nación... mayormente interviniendo un tan gran Príncipe como S. E. el Condestable, mi Señor, y lo que, ademas de lo referido, puedo asegurar á Vuestra merced que el Señor Maestre de Campo es hijodalgo por sus cuatro costados, vizcaino originario,

limpio de toda mala raza y tan bueno como yó.» En vista de esta carta Pedro Ochoa dió su beneplácito al Oidor, quien fué en persona á ponerlo en conocimiento de Don Iñigo.

Celebráronse las capitulaciones matrimoniales en casa de Don Juan de Otalora, asistiendo á ellas de parte del novio el Condestable de Castilla, los Duques de Najera y Maqueda, los Condes de Monterey y de Olivares, el Sr. Obispo de Palencia, su hermano Pedro García de Axpe, Don Baltasar de Zuñiga y Ortuzar de Urizar. Dispusieron que la boda tuviera lugar en Mondragon, y como en este tiempo hubo de pasar el Condestable á Inglaterra con cierta embajada extraordinaria, al llegar á dicha villa se detuvo y hospedó en la casa de Sustaeeta, para dar mas solemnidad á la función religiosa con su presencia. Acompañabanle los títulos de Castilla que con él tomaron parte en las capitulaciones. El dia 2 de Noviembre de 1603 se efectuó el enlace en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, con toda la grandeza y pompa que correspondía á tan ilustres personajes. Fué ministro el Licenciado Juan de Mazmela y Otalora, tío de la desposada, y padrino el Condestable Don Iñigo Fernandez de Velasco, quien regaló á Doña Mariana, como recuerdo de este fausto dia, una joya de diamantes en forma de corazon, de valor de mil ducados, que Cortázar vinculó para que pasara al primer sucesor de su casa por memoria perpetua.

Hijos de Gispur Ruiz d: Cortázar, y de Doña Mariana de Sustaeeta fueron:

Doña Mariana Ruiz de Cortázar, que nació en 1604 y á quien concedió el Rey por mediacion del Condestable 150 ducados de renta vitalicia;

Don Juan de Cortázar, Coronel, que nació en 1605 y murió en Alemania, estando sirviendo con su regimiento á las órdenes del Rey de Hungría, del que era Gentil hombre de Cámara; y

Don Pedro de Cortázar, que nació en 1607; fué caballero del hábito de Santiago, gobernador de dos mil infantes á la orden del Almirante de Castilla, dentro de Francia, en tierra de Labort, y despues sirvió de Sargento Mayor al lado del Capitan General de Guipuzcoa, con orden particular del Rey ⁽¹⁾ para que le ocupase en los primeros puestos de esta Provincia. En Bizcaya desempeñó los cargos de Revi-

(1) Dada en 29 de Setiembre de 1652.

sor de armas, Corregidor y Diputado general. Se casó con Doña María de Cortázar, hija de Don Domingo Martínez de Cortázar y nieta de Juan Martínez de Cortázar, ambos familiares del Santo Oficio. En este matrimonio vinieron á unirse dos distintas líneas de un mismo linaje, confundiéndose los timbres que esmaltaban la rama de Don Pedro con los que lucía la de su esposa, en cuya familia sobresalía en primer término la venerable figura de Don Julian de Cortázar, hermano de D. Domingo, Calificador de la Suprema General Inquisición, Colegial Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Obispo de Tucumán, cuya mitra dejó en 1624 para pasar á ser Arzobispo de Nueva Granada, siendo después elegido para la silla metropolitana de las Charcas. Era así mismo hermano de Don Domingo el Licenciado Don Martín de Cortázar, Inquisidor Apostólico el mas antiguo del Santo Tribunal de Cartagena de Indias.

Don Pedro de Cortázar otorgó en 1656 un testamento cerrado, notable bajo diversos conceptos. En él instituye dos mayorazgos: uno de primogenitura en Mondragón, en memoria de su padre, y otro de segundogenitura en Durango, en memoria del Arzobispo Don Julian. Impone al sucesor del primer vínculo la obligación de invitar anualmente al del segundo, dos días antes de San Juan, á que asista á las fiestas que se celebran dicho día en esta Villa; y á su vez, ordena al sucesor del segundo mayorazgo, tenga igual deferencia con el del primero dos días antes de Corpus Cristi, por ser así mismo el día mas festivo del año en Durango; mandando se cumpla esta condición «mientras el mundo fuere mundo,» para que con esta buena correspondencia se traten ayudándose unos á otros, como buenos hermanos y deudos y descendientes de un tronco, por que no se pierda la memoria con el discurso del tiempo.» Les impone además á entrumbos la obligación de llevar el apellido Ruiz de Cortázar con los nombres de Julian y de Gaspar y la de escribir á los que fueren dueños de la casa solar de Cortázar todos los años por los días de Nuestra Señora de Agosto, como cabeza de su tronco y Pariente mayor del Linaje de Cortázar, á quien toca repartir la divisa alternativamente que pagan algunas casas censuarias y labradoriegas del dicho valle y merindad de Arratia donde acuden los deudos y parientes y dependientes del dicho linaje de Cortázar á la campa y robledal de la dicha anteiglesia de Nuestra Señora de Yurre... donde se acostumbra de tiempo inmemorial á esta parte repartir y dar la di-

cha divisa á los dichos tronqueros descendientes y dependientes de la dicha casa y linaje y apellido de Cortázar á recibir su rata y parte de la divisa de manos del parente mayor de ella.» Encarga que se pongan las armas de Cortázar en cada una de las casas vinculadas y sobre la sepultura en que estan enterrados sus padres, abuelos maternos y hermanos en el convento de San Francisco de la Villa de Mondragon.

Enumera en una cláusula, los varones insignes de su familia, entre los que incluye, además de casi todos los que hemos citado en el curso de este trabajo, al Capitan Sancho de Cortázar, que murió en San Sebastian, al Gobernador Josef de Aguirre Cortázar, Capitan Comandante de los tercios de Flandes y Castellano del Morro de la Habana, y á Domingo Martinez de Guissasa y Cortázar, Alguacil Mayor de la Inquisicion en Nueva Granada y Señor de la casa de Muncharaz. Por ultimo, hay otra clausula que merece especial mencion por el interes con que el testador recomienda á sus descendientes «procuren tomar estado con personas de toda calidad, conservando la nobleza y limpieza sin cegarse con el interés, porque los absurdos que hacen los padres son irremediables en los hijos» terminando la recomendacion en súplica con las siguientes palabras: «Y asi les pido con todo encarecimiento á los dichos mis subcesores que primero se sugeten á comer piedras que á dar lugar á semejante vileza; sino procurar buena y justa y licita y honestamente, aunque sea con menos dineros y hacienda, tomar estado con personas iguales á las suyas; y, por ultimo esto es lo que más les encargo lo tengan inprimido entre ceja y ceja.»

Debió de otorgar Don Pedro otro testamento en 1667: pero hasta ahora no hemos podido hallar este documento, que es tambien interesante, segun nuestras noticias, y que daremos á conocer á los lectores de la EUSKAL-ERRIA si algun dia llegamos á encontrarlo.

JUAN CÁRLOS DE GUERRA

Mondragon Octubre de 1883.

— * —

ESCUDO DE ARMAS DE LA FAMILIA CORTAZAR.



La adjunta lámina, que por vía de ilustración acompaña á esta monografía, es una copia del escudo que figura al frente de la Cédula Real en que Felipe II añadió un nuevo blason á las armas de Cortázar. Está el escudo partido en dos cuarteles; ostentando el 1.º en campo de plata y sobre ondas de agua un castillo pardo, de cuyas almenas salen un brazo armado con una espada desnuda en la mano y un volante con el siguiente mote

FECIT MIRABILIA BRAQVIO SVO.

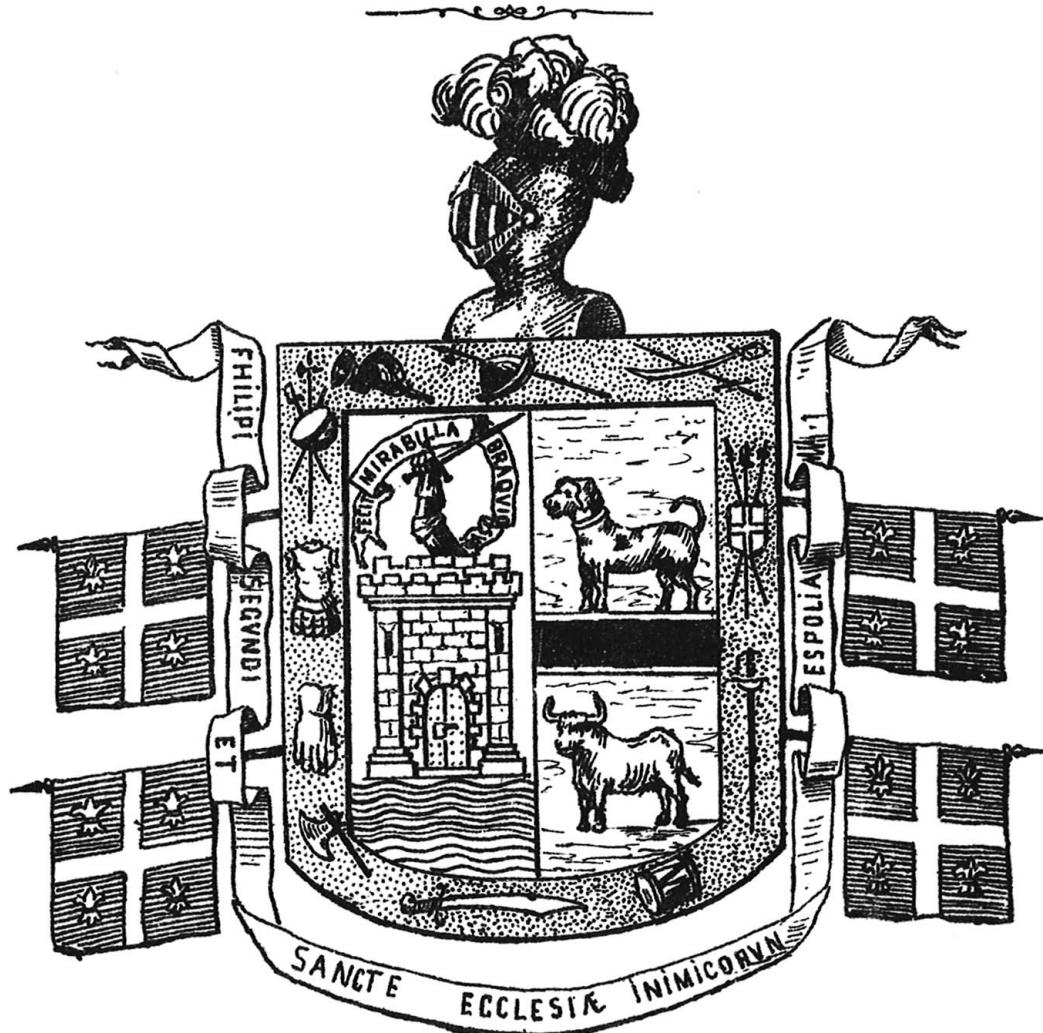
El 2.º es verde y esti atravesado por una faja negra perfilada de oro, teniendo un lebrel de plata en la parte superior del campo y un toro de su color natural en la inferior. Orla ambos cuarteles una bordura general de oro, en la que se ven diferentes trofeos militares, como lanzas, tambores, manoplas etc. Ademas del casco con sus plumeros y lambrequines, sirven de ornamento exterior cuatro banderas azules, con sendas cruces de todo trance de plata y con cuatro lises de oro en cada una. Finalmente, rodea el escudo otro volante entrelazado con las banderas, en el que se lee la siguiente inscripción

PHILIPY SECUNDI ET SANCTE ECCLESIAE INIMICORUM ESPOLIA

Las antiguas armas no solo se reducían al segundo cuartel, sino que variaban además en que tenían una banda negra en vez de la faja de igual color.

G.

ESCUDO DE ARMAS DE LA FAMILIA CORTAZAR.



FACSIMILE DE LA FIRMA DE GASPAR RUIZ DE CORTAZAR.

Gaspar Ruiz
Jacostaca

EL ALMIRANTE MARTINEZ DE RECALDE.

Con el título de DRAKE Y RECALDE ha publicado nuestro apreciable colega *El Noticiero bilbaino*, en su última hoja literaria, un excelente artículo, con cuyo patriótico espíritu estamos completamente conformes.

La relación de la ceremonia de descubrir la estatua del famoso corsario del siglo XVI, Francis Drake, verificada uno de estos últimos días en el pueblo de Tavistock (Devousbire), donde los más diligentes biógrafos aseguran que nació aquel celeberrimo marino, ha dado pie al autor del trabajo para establecer un paralelo entre el atrevido almirante inglés y el no menos famoso bascongado D. Juan Martínez de Recalde.

Y continua el articulista:

«Al ver los honores justos y debidos que la Inglaterra actual tributa á la memoria de uno de sus más grandes marinos, sin quererlo se nos viene á mientes el pensamiento del olvido y del abandono en que España y Vizcaya tienen la gloria del más constante y brillante competidor de Drake, del marino vizcaíno, temido y respetado en aquellos tiempos por los auxiliares corsarios ingleses, del que muy de cerca siguió constantemente los pasos del héroe devoniano en la inmensidad del Océano, en las bruscas costas del Norte de Europa y en los pasos más difíciles y arriesgados de los puertos. Nos referimos á Juan Martínez de Recalde, insigne bilbaino, esforzado y peritísimo capitán, consumado marinero, no vulgar político, egrégio patriota y entusiasta amante de su país natal.

«Fué contemporáneo de Drake; nació quizá el mismo año, entre los 42 al 45 de la centuria décimosexta: su nacimiento, su educación, sus aficiones de mozo, sus primeras campañas, su carrera tuvieron muchos puntos de semejanza, aunque Recalde perteneció á familia más ilustres y poderosa. Ambos participaron del ardor, del génio y del espíritu aventurero de los países en que nacieron: el uno fué vizcaíno, el otro hijo del condado de Devon, que ha dado á Inglaterra muy notables y vigorosos hombres. Sin encontrarse frente á frente más que una sola vez, sostuvieron una especie de duelo y de briosa competencia á través de todos los mares y estrechos en el curso de su larga y accidentada carrera.

»Ciento que en el hecho culminante de su vida marítima Drake representa el papel de vencedor y que Juan Martínez de Recalde se

contó en el número de los vencidos de aquella colossal jornada. A bordo del *Revenge* Drake alcanzó grandes laureles y la libertad é independencia de su patria, gravemente amenazada; y Recalde, agobiado por el dolor y el despecho, perdió la vida después de haber visto sucumbir los más hermosos bajeles de la escuadra vizcaina y casi todo el poderío naval de España. Pero la historia ha consignado indeleblemente su justificación en Famiani, Estrada y en otros autores verídicos coetáneos y en los que posteriormente les han seguido están textuales los perspicaces y atinadísimos avisos que dió antes de emprender las operaciones ofensivas, y que no fueron atendidos por el duque de Medina-Sidonia ni por el Consejo de los generales de la flota. Si la opinión del almirante real y teniente general hubiese entonces prevalecido, puede razonablemente suponerse que la suerte de la expedición hubiera cambiado completamente. El destino ordenó que así fuera, y desde aquel momento data el encumbramiento marítimo de Inglaterra.

»Pero aparte de la porción de gloria ó de la responsabilidad que pueda caberle á Recalde en la conducta de la armada invencible, su carrera está sembrada de hechos gloriosos y de atrevidas y felices expediciones y campañas. Su nombre se ilustró en la jornada de las Azores, en la arriesgada expedición de Irlanda en favor de aquellos católicos, en el bloqueo de los puertos de Holanda, en la severa policía que ejerció al frente de la flota del Océano en los rumbos para las Indias. De mozo fué un aventajado y bizarro soldado en Italia, en Francia y en Flandes, y no desmintió el pronóstico que se formó en Bilbao cuando en el alarde de 1559 se le vió presentarse, mancero imberbe, el primero á tomar el arcabuz de simple soldado, él á la sazón hijo de uno de los importantes y ricos caballeros de la villa.

»No creemos, por tanto, que se hallen destituidos de fundamento nuestra extrañeza y nuestro pesar de que todavía, en los tres siglos que han pasado, no se haya erigido ningún monumento literario, escultórico ó de otra naturaleza; ni siquiera consagrado un recuerdo digno y aleguado para admirar y enaltecer la memoria de aquel que fué uno de los más insignes marinos que ha producido la tierra vascongada y uno de los hijos más amantes y fieles que Bilbao tuvo. Guipúzcoa se ha honrado erigiendo monumentos á Elcano y á Oquendo.¹ ¿Por qué Vizcaya deja en desdeñoso olvido sus más resplandecientes y legítimas glorias?

(1) Desgraciadamente este último no ha pasado de proyecto aun, si bien parece hallarse en vías de feliz realización (N. de la R.)

HERALDICA BASCONGADA.

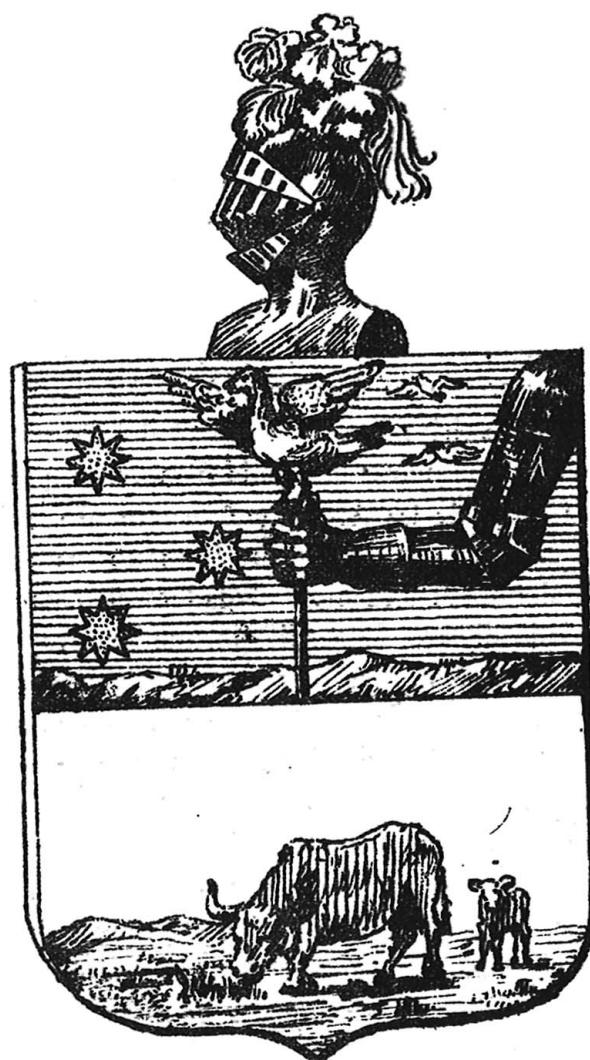
III.

Certificacion de la Nobleza, antigüedad y privilegios, con escudo de armas, de la M. N. Villa de Elduayen.

D. JOSEPH JUSTO DE AGUIRRE, *chronista y rey de armas de la Magestad Cathólica del Señor Rey Don Fernando Sexto* (que Dios guarde) en todos sus Reynos, Dominios y Señorios de la Corona de España e Imperio de la América, etc.

CERTIFICO que por los Libros de Armeria, Chronicas, Historias, Nobiliarios, Minutas, Memorias y otros Papeles Genealogicos, que existen en el Archivo del Real Cargo de nuestro Empleo, y tratan de las Armas, Casas y Solares de estos Reynos y Provincias, consta, y se halla en ellos el Blason Antiguo, y Armas de la Villa de Elduayen (sita en la Muy Noble y Leal Provincia de Guipuzcoa) en la forma siguiente:

HALLAMOS en las Divinas y Humanas Letras ser el Escudo y Blason Antiguo de Armas Jeroglifico de la Nobleza, Lealtad y Valor de los mas Ilustres Apellidos, Solares, Ciudades y Villas; assi lo expresan nuestros referidos Libros, maxime el chronista Garcia Alonso de Torres en su Nobiliario Original de Blasones, Linages, Solares y Villas del Señorio de Vizcaya, Guipuzcoa y Alava; y Don Miguel de Salazar, Capellan del Señor Phelipe Quarto en sus obras manuscritas de las casas de Vizcaya al folio. 298 vuelta tratando de la MUY NOBLE Y LEAL VILLA DE ELDUAYEN, los quales afirman que las Armas que á dicha Villa corresponden son *Vn Escudo partido en faja en lo alto en campo bleu, que en Armeria es azul, vn brazo armado que en la mano tiene un baculo, ó baston de oro hincado dentro de la tierra, y sobre la mano está sentado vn Alcon tendidas las alas y otros dos Pajaros, que volando parece que llegan á el, y tres, ó quattro Estrellas de oro esparridas por el quartel: en el vajo en campo de plata una Baca Gules* (que es rojo) *y vn Nobillico de cria*, de la manera que se miran iluminadas al principio de esta certificacion, y que ellas mismas dan á entender los motivos de adquirirlas sus Nobles Fundadores y Pobladores pues segun los mejores Armistas, como son Estevan de Garibay, y el Chronista Don Juan Baños de Velasco, con Aguirre, y el Doctor Isasti, por el color bleu, que es azul, y corresponde al segundo elemento, que es el aire, denota Celo, Justicia, Hermosura, Caridad y Lealtad. El color Goles



ó Gules (que es colorado ó rojo) significa el Fuego, vno y el mas noble de los quatro Elementos, y representa Atrevimiento, Ardidez, Alteza, Fortaleza, Guerra y Vencimiento con sangre. El Oro, que es metal, y el mas Noble de los otros demas, y corresponde á el color amarillo, representa Luz, Poder, Constancia, Saviduria y Nobleza. La Plata, tambien metal, corresponde al color blanco, y manifiesta limpieza, Innocencia, Integridad, Eloquencia, Riqueza y Vencimiento sin derramamiento de sangre. El Brazo armado representa obra ejecutada con valor y fidelidad. Baston es lo mismo que lanza, por ser la Arma, mas antigua de España, ó por vencer con el. El Alcon y los Pajaros representan feliz agüero de prósperos sucesos. Las Estrellas obstanten Claridad, Paz y Verdad en los hechos, asistencia al servicio del Principe, y favor al patrio suelo.

Los Toros y Bacas representan Brabanza y Abundancia, y Victorias alcanzadas con travajo y sufrimiento en servicio del Principe y utilidad de los Reynos. Y vltimamente la celada ó morrion que corona el Escudo es la primera pieza de las Armas y el ornamento principal de la Armeria, como la cabeza lo es del cuerpo humano para cuya defensa fué instituido, siendo su situacion verdadera el estar de frente terciada mirando al lado diestro de perfil, porque de mirar al siniestro es señal de bastardia en las Familias. Estas son las verdaderas razones y motibos porque la Muy Noble y Leal Villa de Elduayen vsa de dichas Armas, colores y figuras, segun los citados Authores, á quienes en todo nos remitimos.

Y para que conste que la mencionada Villa de Elduayen vsa y pueda usar de dichas Armas, colores y figuras, timbres y Blasones, colocandolas en sus sellos, reposteros, frontispicios, casas, y demas partes donde les convenga en publico, y en secreto, sin que por ello se les ponga embarazo alguno, de su pedimento, y en virtud de la facultad que su Magestad (Dios le guarde) nos tiene concedida, damos la presente, firmada de nuestra mano, y sellada con el sello de nuestras Armas en esta Imperial y Coronada Villa de Madrid á veinte y dos dias del mes de Agosto de mill setecientos cincuenta y quatro Años.—DON JOSEPH JUSTO DE AGUIRRE. (Firma rubricada.)

(Sigue una testificacion oficial, de la misma fecha, firmada por seis escribanos numerarios, y otra de D. Vicente Francisco Verdugo, Secretario perpetuo mas antiguo del Ayuntamiento de la Villa de Madrid, certificando á su vez sus firmas y el cargo de cronista y rey de Ármas de D. Joseph Justo de Aguirre.)

RECUERDOS DE LA COSTA CANTÁBRICA.



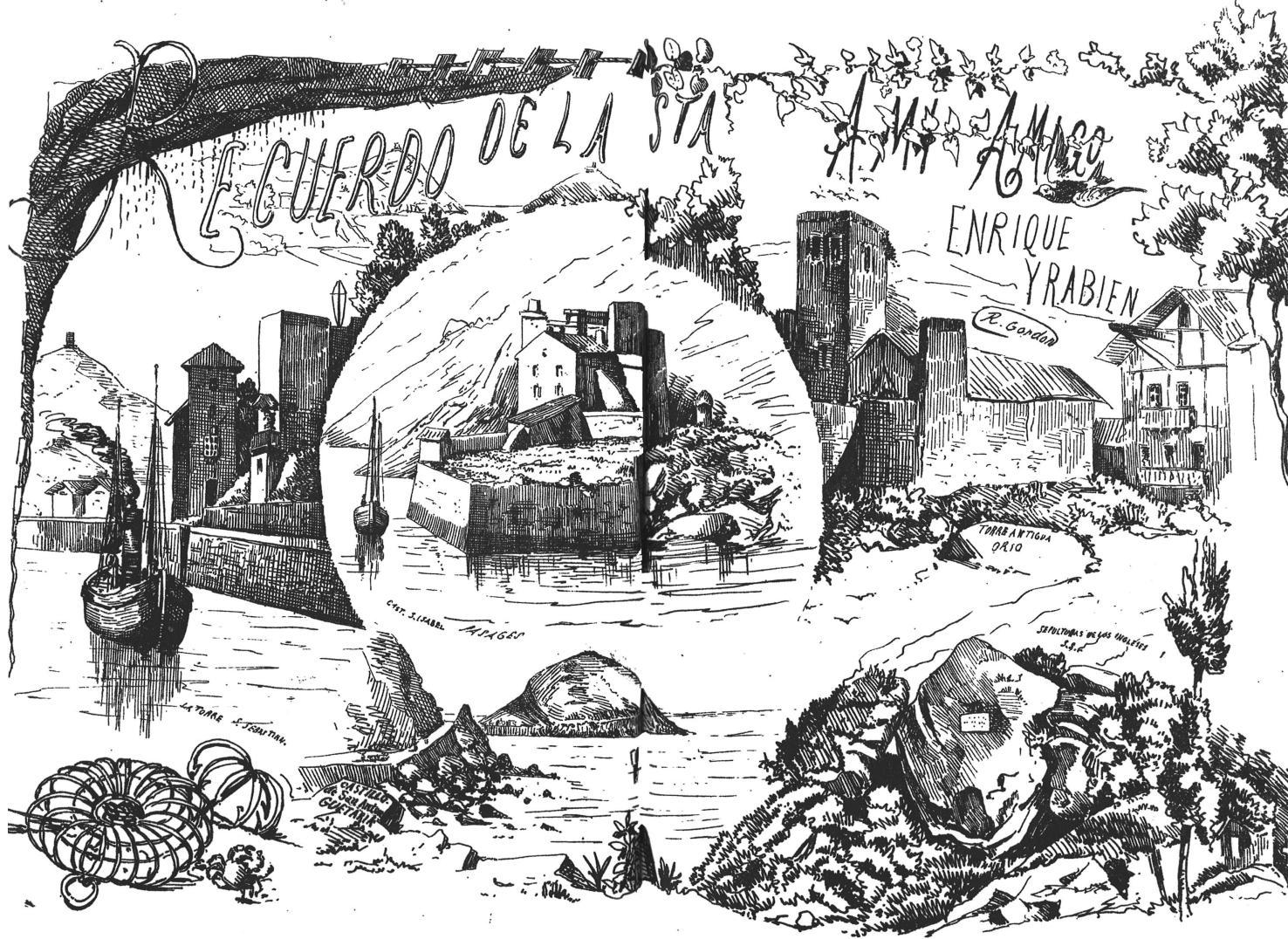
En la hoja inmediata damos á conocer unos apuntes artísticos de la costa cantábrica, espresamente reproducidos para la EUSKAL-ERRIA, por el jóven profesor de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios de esta Ciudad, nuestro amigo D. Rogelio Gordon.

El Golfo de Gascuña, con sus preciosas playas, sus pintorescos puertos, sus viejas torres y castillos y sus originales tradiciones marítimas, ofrece innumerables y variados panoramas al artista, y ancho campo á la imaginacion del poeta, amante de las sombrias y terroríficas leyendas, cuyo teatro es el encrespado occeano, horrible è insaciable devorador de víctimas humanas.

El Sr. Gordon, sin necesidad de acudir mas que á los vecinos puertos, que ofrecen ámplia materia al lápiz y al pincel, ha reunido y combinado en dicha lámina, en poético conjunto, algunas de estas vistas. La entrada del puerto de San Sebastian, dominado por el viejo faro de Igueldo, con la torre ó antiguo Consulado y el monumento á Mari, adosados ambos al muro del Castillo; el pintoresco Castillo de Santa Isabel, que se levanta en el estremo de San Juan, á la entrada del puerto de Pasages; una vetusta y ya casi derruida torre de la Villa de Orio; el castillo de San Anton de Guetaria, con la vista del poético camino de costa que une á dicho puerto con el vecino de Zarauz, y algunas de las tumbas que forman parte del Cementerio de los Ingleses, en el Castillo de la Mota de esta Ciudad, tales son los asuntos elegidos para su composicion por el Sr. Gordon, cuyo cuadro complementan redes, anclas, y otros atributos propios de la pesca.

Esperamos que no será éste el último trabajo con que favorezca á la *Euskal-Erria* el jóven profesor de la Escuela de Artes y Oficios de San Sebastian.





CURIOSIDADES HISTÓRICAS DE VIZCAYA.

LA CRUZ DE GOICO-ERROTA.

A la puerta del molino llamado Goico-errota, junto al puente de Tabira, extramuros de Durango, hay una cruz cuyo origen es tristemente curioso.

A fines del siglo pasado, una mañana, ántes de amanecer, fué una muchacha al molino, llamó á la puerta y esperó á que los molineros se levantasen y abriesen.

La oscuridad era grande, y esto, unido al ruido del agua de las presas, á la lobreguez natural de aquellos sitios sombreados de frondosos y espesos árboles y á la proximidad del Via-Crucis y de la iglesia de San Pedro, rodeada de antiguos sepulcros que suelen infundir supersticioso pavor á las gentes sencillas, debia haber predisposto grandemente la imaginacion de la jóven cuando esta sintió un ruido de cadenas hacia una sombría *estrada* que desemboca frente al molino, viniendo de hacia los barrios altos de Abadiano.

El ruido se aproximaba y la muchacha dió un grito de terror en el momento en que iba á abrir la puerta el molinero. Apresuróse éste á abrirla, y á la luz del candil de que venia provisto vió en la portada á la muchacha tendida é inmóvil en el suelo, y á la desembocadura de la *estrada* un hombre cargado de cadenas, á quien conoció inmediatamente y llamó en su ayuda para entrar en el molino á la muchacha y prestarle allí los auxilios posibles.

La muchacha no recobraba el conocimiento, y en vista de esto el de las cadenas, despojándose de ellas, corrió á la villa por indicacion del molinero á llamar á un facultativo, que no tardó en llegar, y declaró que la muchacha estaba muerta.

El de las cadenas era un pobre hombre de Yurreta, que habiendo hecho voto de visitar el santuario de Urquiola, de donde volvia, habia creido aumentar el mérito de la peregrinacion haciéndola cargado de cadenas, á cuyo efecto se habia echado encima tres ó cuatro de las que sirven para arrastrar las parejas de bueyes los troncos de los árboles que se cortan en los montes.

Estuvo preso algunos dias en la cárcel de Astola, que era la de la merindad, pero se le absolvió en el sentido de haber causado contra su voluntad la muerte de la pobre muchacha; y queriendo reparar el daño en lo único que le era posible, erigió y costeó la cruz que aun subsiste á la puerta del molino llamado Goico-errota.

ANTONIO DE TRUÉBA.

VARIEDADES EUSKARAS.

CIRCULO VASCO-NAVARRO.—El lunes 8 del corriente se constituyó nuevamente en Madrid este importante centro regional, nombrándose una junta directiva compuesta de los señores siguientes:

Presidente.—Excmo. Sr. Marqués de Castel-Fuerte.

Primer Vice-Presidente.—Sr. D. Cecilio Gurrea.

Segundo.—Sr. D. Leandro Urrecha.

Primer Secretario.—D. Manuel Antonio Rodriguez Veraza.

Segundo.—D. Fernando de Bruna.

Tesorero.—D. Agustín de Mendizabal.

Contador.—D. Ezequiel de Labra y Udaondo.

Vocales.—D. Antero Goñi.—D. Alvaro de Ansorena.—D. Ventura de Zarraoa.—D. Valentín Zubiaurre.—D. Eugenio Urrandurraga.

—D. Jose Elorrio.

Suplentes.—D. Pascual Iriarte.—D. José Errasti.

Conocemos á la mayor parte de las personas que constituyen la anterior junta, y estamos persuadidos de que el nuevo Círculo, instalado en la calle de Tetuan, núm. 16, ha de responder á lo mucho que se puede esperar de individuos tan respetables como los que figuran en la precedente lista.

Hoy como ayer, aplaudimos la creacion de los círculos regionales y deseamos larga y próspera vida á la sociedad vasco-navarra que acaba de instalarse en la capital de España.

* * *

INFLUENCIA DEL CÓDIGO CIVIL EN LA ORGANIZACION DE LA FAMILIA.—Una carta de Mr. Antoine de Abbadie dirigida á un querido amigo nuestro, contiene el siguiente párrafo:

«Mi objeto al instituir las fiestas euskaras fué conservar nuestra lengua y aquellas de nuestras instituciones que pueden subsistir mientras nuestras poblaciones quieran continuar conservándolas. Nuestros paisanos los vascos-franceses no han adoptado aun el código civil francés y persisten en eludir sus prescripciones, cuyo objeto es desorganizar la familia. Conviene recordar lo que pasó en el Congreso de Viena

en 1815. Como se produjese quejas de que no se había debilitado bastante el poder de Francia, los plenipotenciarios ingleses respondieron que el código civil serviría infaliblemente para debilitar aquel poder por medio de las particiones forzosas en la sucesión de bienes y haciendo los testamentos raros. Esta siniestra predicción se ha realizado.

* * *

UNA FIESTA REGIONAL EN LA HABANA.—La *Sociedad Asturiana* de Beneficencia, que tiene su asiento en la capital de la Isla de Cuba, celebró el dia 16 de Setiembre con una espléndida fiesta la *Romeria de Covadonga*, en los terrenos que ocupó el *Club Almendares*.

Fué brillante el espectáculo en el que los nobles hijos de Asturias unieron á la representación de las costumbres de su tierra natal, su fe y su patriotismo inquebrantables, coronando así dignamente las solemnidades consagradas á la Virgen de Covadonga, su gloriosa Patrona.

La afluencia de personas de todas las clases sociales y de todas las provincias peninsulares e insulares que acudieron á gozar de la fiesta fué tal, que había momentos en que era muy difícil entrar á causa de la aglomeración de la gente. *La Voz de Cuba* calcula en 20 000 el número de los romeros.

Allí acudieron, invitados por la *Sociedad Asturiana*, organizadora de la fiesta, las Asociaciones benéficas *La Catalana*, *La Gallega*, la *Montañesa*, la de los *andaluces*, y la *Basco-nabarra*, á cuyo frente iban los hermanos Azcue, seguidos de una comparsa con los trajes clásicos de la Euskaria, y de una banda de música, siendo—según *La Voz de Cuba*,—la que más llamó la atención, después de la *Asturiana*.

«La gente habanera—añade el mismo colega—se hacia lenguas del entusiasmo de los bascos, aplaudiéndolos por la parte que tomaron en la fiesta.»

En los terrenos del *Club Almendares* hubo aquel dia *jaleo* de guitarras y bandurrias y *cañas de manzanilla*, ofrecidas á los concurrentes por los *andaluces*; baile á la usanza de Asturias, al son de la gaita y el tambor; *pipas de sidra*, llevadas en carros por los organizadores de la fiesta, que fueron saludadas con aplausos por la muchedumbre; *praškus* y *ariñ-ariñs*, abundantes meriendas, fuegos artificiales, música, una espléndida rifa á beneficio de los pobres, y sobre todo muchísima animación y verdadera fraternidad entre los concurrentes.

La comparsa bascongada, constituida por unos 30 individuos, se congregó en la morada de nuestro entusiasta paisano D. Baltasar Otximendi, en la plaza de San Francisco, dirigiéndose desde allí al lugar de la Romería, precedida de la música de Artiz y de una elegante carroza que conducía la merienda.

La luz eléctrica iluminó las últimas escenas de la fiesta, que según *La Voz de Cuba*, ha sido una de las más animadas que jamás ha presenciado la Habana.

Nos complacemos en dar cuenta de fiestas de esta índole, que á veces que levantan el espíritu provincial, base necesaria y la más firme del verdadero patriotismo, contribuyen grandemente á conservar el carácter y típicas costumbres de nuestra península, y á crear lazos de afecto, de amor, mutuo respeto y franca y cordial correspondencia entre todos los hijos de España.

CANTOS POPULARES DE LA EUSKAL-ERRIA.

IZAR EDER BAT.¹

Izar eder bat daukat gogoan
Biotzeraño sarturik,
Berak ere amodioa
Firmea dauka arturik;
Ez det deseo beste Indiarik
Banekake lograturik.

Empeño andirik ez dezu bear
Bada nerau logratzeko,
Zerorri bezain deseos nago
Ni zurekin mintzatzeko,
Birjiña Ama det bitarteko
Biok alkarganatzeko.

Ni engañatzen chiterra naiz,
Memoria det auzoan,
Ea, ea, jarri nazazu
Satisfazio osoan,
Nere biotzak zugana naidi,
Artu nazazu besoan.

Gure dotriñak esaten digu
Zeruan dala atsegia
Nere barrengo sentimentua
Klaro nai dizut itz egiñ:
Ni zurekin zeruan nago
Naiz besterekin uts-egin.

(1) Esta canción popular, trascrita para piano, figura con el n.º 14 en la *Colección de Aires vascongados* del Sr. Santesteban.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LITERARIAS.

Nuestro apreciable colega la *Revista Euskara* ha comenzado á publicar en su último número unos interesantes estudios históricos de nuestro querido amigo D. Juan Iturralde y Suit, acerca de *Los Castillos de Navarra durante la Edad-Media*.

La misma Revista ha terminado la publicacion de unos curiosos fragmentos de un libro escrito hace ya años por D. Juan de Goyeneche, sobre la *Antigüedad y blasones del Valle de Baztan*.

* * *

Se está imprimiendo la segunda edición de la obra *La Ciudad de Vitoria*, de D. Josè Colá y Goiti.

El mismo escritor alabés prepara un nuevo libro sobre la misma Ciudad, que verá en breve la luz publica y llevará el título de *El Futuro Vitoria*.

* * *

El insigne poeta y conocido escritor D. Hermilio Oloriz ha escrito con el título de *PIERRES Y MARIA* una preciosa novela, basada en las tradiciones navarras y en el mas puro y desinteresado amor al país, trabajo que ha dado á conocer en sus folletines nuestro apreciable colega pamplones *Lau-buru*.

Felicitamos al Sr. Oloriz por su nueva producción.

* * *

La acreditada casa editorial Maisonneuve et Cie, de Paris, acaba de publicar el tomo XV de su colección *LES LITTÉRATURES POPULAIRES*, tomo que lo constituye una curiosísima obra de nuestro estimado amigo y colaborador Mr. Julien Vinsion que lleva por título *LE FOLK-LORE DU PAYS BASQUE*.

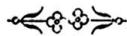
El nuevo libro del Sr. Vinsion, de que nos ocuparemos otro día mas extensamente, es interesante en extremo y merece ser recomendado á cuantos se ocupan de la lengua, la literatura ó las tradiciones bascongadas.

Su precio en Paris es el de 7'50 pesetas ejemplar.

MISCELLANEA.

El *Anunciador Vitoriano* se lamenta de que no se haya realizado para el presente curso el proyecto, acordado oficialmente, de creación de una Cátedra de bascuence en aquel Instituto provincial, y ruega á quien corresponda se apresure á ponerlo en práctica.

«¿Quedará este patriótico acuerdo en embrion?» pregunta el colega con sentimiento.

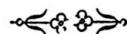


Unánime la prensa local prodiga grandes elogios al zortziko *Donostiyako erriari*, del Sr. Juarranz, ejecutado por vez primera en el concierto dedicado á la prensa por la banda del primer Regimiento de Ingenieros y verifica lo la noche del viernes 11 del corriente en la plaza de la Constitución.

«El *Donostiyako erriari*—dice nuestro apreciable colega *La Semana*—es una obra originalísima, que se diferencia por completo de tantas producciones de esta índole que tienen mucha semejanza entre sí.

»El autor—añade—se la separado de esa rutina perniciosa dando á su obra carácter y originalidad, circunstancias ambas que, por lo mismo que es rarísimo verlas hermanas, hacen el elogio completo de ese notable zortziko.»

No tuvimos el gusto de escuchar esta producción del Sr. Juarranz, pero los juicios que hemos oido emitir á diferentes personas coinciden con los expuestos por toda la prensa, razon por la que enviamos gustosos nuestro humilde aplauso al joven é inteligente director de la banda de Ingenieros.



Los autores de las composiciones premiadas en los últimos juegos florales celebrados en Fuenterrabía que alcanzaron algunos de los señalados por la sociedad bilbaina EUSKALERRIA, pueden pasar por la secretaría de la misma á recoger las medallas y diplomas correspondientes ó autorizar competentemente á la persona que haya de hacerlo en su nombre.

SECCION AMENA.

OSABA PILLOTAN.

Plazan entero itsusi
degu osaba ikusi,
zartuta, blekan
mutil guztien
kontra jokatzen da asi,
eta ez du irabasi.

Zartu da ta edadia,
joan zayo lengo aidia,
berak ez du nai
aitu, zayonik
galdu ebillidadia,
jau da debillidadia!

Aisa asko diyo garbitu,
Bekirik ez du argitu,
ogeita laura
amaika tanto
bakarrak atera ditu,
lotsagarri da arkitu.

Bote mocha bazan artzen
gisarajua zan lertzen,
luzia egin
ezkoroz berriz,
kolkora zitzayon sartzen
ongi eztalako jartzen.

Nekaturikan guziya
zutik ezin zeguen iya,
partidu orrek
laburtu diyo
amar urteko biziya,
damutu zayo asiya.

Lorikan ezin egindu,
Ezur guztiyetan mindu,
eztula eta
katarro zarra
ditu beregana bildu,
gorputz zar gaisoa ildu.

RAMON ARTOLA-k *ipiñiak* *Donostiyen* 1869.^{garren} urtean.

* * *

I.^{ko} MUTADI EDO ISITZAREN ASKANTZA:

*Bayonako Choribi apaizari * eskumunia.*

(*) Izen onetako apeznagusi edo kanonigo jaun bat da Bayonan.



ANTIGÜEDADES DE IRUÑA.

DISCURSO LEIDO EN EL ATENEO DE VITORIA AL ABRIRSE EL CURSO DE
1882 A 1883
POR
D. FEDERICO BARAIBAR.

APÉNDICE NÚMERO 2.

Lista de las monedas encontradas en Iruña y Trespuentes que me ha proporcionado mi docto amigo D. Isidoro Fernández de Arellano, farmacéutico de esta ciudad:

MONEDAS ROMANAS.

POMPEYO.

Anverso. MAG. PIUS. ITER. Cabeza desnuda de Pompeyo á la derecha entre un vaso de sacrificio y el báculo de agorero.

Reverso: PRÆF. CLAS. ET ORÆ MARIT (MAR en monograma) EX. S. C. Anapus y Amphinome llevan los parientes sobre sus espaldas. Neptuno tiene colocado el pié sobre la proa de un barco y con la mano sostiene el acrostolio.

Es de plata, acuñada el año 36 antes de J. C.

JULIO CESAR.

Anverso. CAESAR. Elefante comprimiendo con los pies una serpiente.

Reverso. Sin leyenda. Símpulo, aspergilo, hacha, y ápice.

Plata, año 50 antes de J. C.

OCTAVIO AUGUSTO.

Anverso. Cabeza desnuda de Augusto á la derecha sin leyenda.

Reverso. AVGSTVS Capricornio á la izquierda, teniendo un timón al que está sujeto un globo, y sobre su espalda un cuerno de la abundancia.

Plata, año 29 antes de J. C.

Anverso. DIVVS AVGSTVS PATER. Su cabeza radiada á la izquierda.

Reverso. PROVIDENT. s. c. Altar.

Cobre.

Anverso. IMP. CAESAR DIVI F. AVGSTVS IMP. XX. Su cabeza á la izquierda.

Reverso. PONTIF. MAXIM. TRIBVN. POT. XXXIII. En el campo s. c.

Cobre, año 2 de Jesucristo.

Anverso. CAESAR AVGVS. PONT. MAX. TRIBUNIC. POT. Cabeza de Augusto.

Reverso. M SALVIUS OTHO. III VIR AAA FF. En el campo. s. c.

Cobre.

CAYO CESAR.

Anverso. CAESAR. Cabeza de Cayo Cesar muy jóven á la derecha.

Reverso. AVGST. Gran candelabro en una corona compuesta de flores, pateras y cascós en forma de cabezas de buey.

Plata, año 4 antes de J. C.

AGRIPPA.

Anverso. M. AGRIPPA L. F. COS III. Su cabeza á la derecha con la corona rostral.

Reverso. s. c. Neptuno de pié, desnudo, con el manto sobre la espalda, teniendo un delfín y un tridente.

Cobre, año 27 de J. C.

TIBERIO.

Anverso. TI. CAESAR DIVI AVG F. AVGSTVS. Su cabeza laureada á la izquierda con contramarca cuya figura se aproxima á una A.

Reverso. MVNICI CASCANTVM. Un buey.

Cobre.

CALÍGULA.

Anverso. Cabeza desnuda de Calígula á la derecha en una corona.

Reverso. C. CAESAR AVG. GERMANICVS IMP. al rededor y en el campo se lee PONT. MAXIM. TRIBVN. POTEST. COS.

Cobre, año 40 de J. C.

CLAUDIO.

Anverso. TI CLAVDIVS CAESAR AVG. P. M. TR. P. IMP. Su cabeza laureada á la derecha.

Reverso. s. c. Palas con casco, de pié, á la derecha, lanzando una javalina y teniendo un escudo.

Cobre, año 41.

Anverso. TI CLAVDIVS CAESAR AVG. P. M. TR. P. IMP. P. Su cabeza desnuda.

Reverso. CONSTANTIAE AVGVSTI s. c. Palas con casco, de pié, á la derecha, con lanza y llevando la mano izquierda á la boca.

Cobre, año 41.

Anverso. TI. CLAVDIVS CAESAR AVG. P. M. TR. P. IMP. Su cabeza laureada á la derecha.

Reverso. SPES AVGVSTA s. c. La Esperanza marchando á la izquierda con una flor y recogiéndose el manto.

Anverso. TI CLAVDIVS CAES Su cabeza desnuda á la izquierda.

Reverso. VESTA s. c. Vesta sentada á la izquierda con una patera.

Esta y la anterior son de cobre, acuñadas el año 43.

NERON.

Anverso. NERO CAESAR AVG, GERM. IMP. Su cabeza laureada á la derecha.

Reverso. s. c. La Victoria elevándose en el aire, á la izquierda.

Cobre.

Anverso. Igual á la anterior pero la cabeza á la izquierda.

Reverso. Igual á la anterior.

Cobre.

GALBA.

Anverso. IMP. SER. GALBA. CAES AVG. TR. P. Su busto laureado á la derecha.

Reverso. LIBERTAS PUBLICA. s. c. La Libertad de pié á la izquierda, teniendo un gorro y una lanza.

Cobre, año 68 de nuestra era.

VITELIO.

Anverso. A. VITELLIVS IMP. GERMANICVS. Su cabeza laureada á la izquierda.

Reverso. LIBERTAS RESTITVTA s. c. La Libertad de pié á la izquierda arreglando su ropa con las dos manos.

Cobre, año 69 de nuestra era.

Anverso. A. VITELLIVS GERM. IMP. AVG. TR. P. Su cabeza laureada á la derecha.

Reverso. CONCORDIA. P. R. La Concordia sentada á la izquierda, teniendo una patera y un doble cuerno de la abundancia.

Plata, del mismo año.

VESPASIANO.

Anverso. IMP. CAES. VESP. AVG. P. M. T. P. COS IIII CENS. Su cabeza radiada á la izquierda.

Reverso. FELICITAS PVBLICA. S. C. La Felicidad de pié con un cuerno de la abundancia y un caduceo.

Cobre, año 72 de nuestra era.

Anverso. IMP. CAESAR VESPASIANVS AVG. Su cabeza laureada á la derecha.

Reverso. TR. POT. X. COS VIII. Estátua con la cabeza radiada, de pié sobre una columna rostral.

Plata, año 79 de nuestra era.

TITO.

Anverso. IM. VESPASIAN. T. CAESAR. Su cabeza laureada á la derecha.

Reverso. PAX AVGST. La Paz sentada á la izquierda, teniendo una rama de olivo y un cetro.

Oro, año 73 de nuestra era.

Anverso. T. CAESAR VESPASIANVS. TR. P. COS II. Su cabeza laureada á la derecha.

Reverso. S. C. La Esperanza de pié á la izquierda, teniendo una flor y arreglando su ropa.

Cobre, año 80 de nuestra era.

Anverso. IMP. TITVS. CAES. VESPASIAN. AVG. P. M. Su cabeza laureada á la derecha.

Reverso. T. R. P. VIII. IMP. XIII. COS. VII. PP. Céres sentada á la derecha teniendo unas espigas y una antorcha.

Cobre, año 79 de nuestra era.

DOMICIANO.

Anverso. IMP. CAES. DIVI VESP. P. DOMITIAN. AVG. P. M. Su cabeza laureada á la derecha.

Reverso. TR. P. COS. VIII. DES VIII. P. P. S. C. Palas con casco, de pié á la izquierda con una lanza.

Cobre, año 82 de nuestra era.

Anverso. CAESAR AVG. E. DOMITIANVS. Su cabeza laureada á la derecha.
 Reverso. cos. v. La loba amamantando á Rómulo y Remo.

Plata, año 76 de nuestra era.

Anverso. IMP. CAES. DOMITIAN. AVG. GERM. COS X. Su busto laureado á la derecha.

Reverso. SALVII AVGVST (en dos líneas) s. c. Gran altar.
 Cobre, año 89 de nuestra era.

NERVA.

Anverso. IMP. NERVA CAES AVG. P. M. TR. P. COS. II P. P. Su cabeza laureada á la derecha.

Reverso. FORTVNA AVGVST. s. g. La Fortuna en pié á la izquierda con un timón y un cuerno de la abundancia.

Cobre, año 96 de nuestra era.

TRAJANO.

Anverso. IMP. CAES. NERVA TRAIAN. AVG. GERM. Su cabeza á la derecha.

Reverso. PONT. MAX. TR. POT. COS. II. La Abundancia sentada á la izquierda en una silla cuyos piés son dos cuernos de la abundancia y con un cetro en la mano.

Plata, año 93 de nuestra era.

Anverso. IMP. TRAIANO AVG. GER DAC. P. M. TR. P. Su busto laureado á la derecha.

Reverso. COS. V. P. P. S. P. Q. R. OPTIMO PRINC. y en el exergo DAC. CAP. La Dacia sentada á la derecha sobre tres ó cuatro escudos; las manos atadas hacia atrás, teniendo delante dos lanzas y detrás dos hoces.

Plata, año 105 de nuestra era.

Anverso. IMP. CAES. NERVA TRAIAN AVG. GERM. P. M. Su cabeza laureada á la derecha.

Reverso. TR. POT. COS. III. P. P. S. C. La Justicia ó la Paz sentada á la izquierda, teniendo un ramo y un cetro.

Cobre, año 102 de nuestra era.

(Se concluirá.)



CARTA LINGÜISTICA.

Sr. Director de la EUSKAL-ERRIA.

San Sebastian.

Eibar, 19 de Octubre de 1883.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: En el núm.^o 116 de su ilustrada revista correspondiente al 30 de Setiembre ultimo, ha visto la luz una instructiva carta debida á la autorizada pluma del ilustre Principe L. L. Bonaparte, y cuya lectura me ha sugerido algunas observaciones razonadas que me ha parecido conveniente someterlas al juicio de los lectores, aprovechando de paso esta ocasion para ofrecer al sabio filólogo el tributo de respeto y de la consideracion, á que se ha hecho acreedor, por sus valiosos trabajos en pro de nuestra lengua materna.

Ocúpase en ella el sabio filólogo, entre otras materias igualmente instructivas, de las etimologias de las voces euskaras *eguna* y *egurkia*, que han sido ya motivo de discusion en esa revista, y sobre las cuales tuve el honor de remitirle un artículo que publicó en el número 107, en contestacion á otro debido al Señor Campion, que vió la luz en el núm.^o 104.

Al intervenir, pues, en este debate el ilustre baskófilo, con la innegable autoridad que tiene en la materia, ha aportado á la discusion nuevas é importantísimas luces, dándonos á conocer la raiz paníngüistica *ek* (sol en lengua *kota*) de que se derivan las dos voces, objeto de discusion, asi como la palabra, *egi*, base fundamental de mi anterior etimologia, logrando con tan feliz hallazgo cerrar la era de las controversias que se han sostenido sobre la significacion de las citadas palabras, de las cuales se habian dado tantas etimologías, cuantos han sido los escritores que se han ocupado de ellas.

Mas no es éste el único servicio que nos ha prestado su oportuna intervencion, puesto que, merced á los nuevos datos que le debemos, nos hallamos hoy en una situacion ventajosa para reconstruir una de las raices mas importantes de nuestra lengua, llamada por mu-

chos títulos á corroborar y á confirmar una vezmas la solidaridad y los estrechos lazos que unen á nuestro bascuence con el grupo de las lenguas arianas, y su derivacion de un tronco comun, como esperamos demostrarlo en el trascurso de este articulo, que por esta razon puede incluirse en el número de los que he tenido el honor de remitir á V. sobre etimologias basco-latinas.

Mas para alcanzar el objeto que me propongo, se hace preciso fijar bien y de un modo definitivo la significacion que tiene en nuestra lengua la raiz citada, puesto que las sucintas esplicaciones que nos da sobre el particular el sabio Principe, no son bastante satisfactorias, y carecen, en nuestro concepto, de aquella claridad y de aquella precision que serian de desear, tratándose de una materia que tanto importa.

En efecto, dicha voz panlingüistica no significa *sol* en bascuence, como parece deducirse de sus etimologias, ni la palabra *eguna* significa (que tiene sol) hablando con propiedad, porque este astro del dia se llama en nuestra lengua *eguzkia* con sus letras y sílabas, sin que la palabra *eki*, con la cual se pretende sustituirla, sea otra cosa respecto del bascuence mas que una corruptela semejante al *caló* respecto del frances y al *flamenco* respecto del español; y aun cuando se supiera que la palabra *eg-uzkia* estuviera representada en *eg-una* por la radical *eg*, como en *izurdia* (cerdo de mar) la voz *ichasoa* está representada por su raiz *iz* ó *itz*, siempre resultaria que la mar se llama *ichasoa*, y el sol *eguzkia*; y que ni la radical *itz* significa mar, ni *eg* sol.

Por iguales razones, esta raiz tampoco significa dia, porque á este se llama *eguna*, y siendo las palabras de nuestra lengua otras tantas definiciones de los conceptos que expresan, y la raiz de que hemos hablado comun á ambas palabras y aquella que da á las mismas la significacion que tiene, es preciso de todo punto que haga referencia á un atributo ó á una cualidad característica de ambas voces, y esta característica y este atributo no son otros que la luz, pero no la luz en general ó una luz cualquiera, porque el bascuence llama á ésta con su nombre *argia* (materia extensiva) sino la luz solar que es para el hombre primitivo lo mismo que para la naturaleza creada, fuente de toda vida, de toda alegría y de toda felicidad.

Resulta, pues de lo dicho que la raiz *eg* significa en bascuence luz solar considerada como fuente de toda vida, de toda alegría y de toda felicidad, y esta interpretacion se halla muy conforme con la tenden-

cia á deificar aquel astro que se observa en todos los pueblos de la antigüedad, excepcion hecha del pueblo escogido por Dios.

Por otra parte, la significacion que acabamos de asignar se halla en perfecta armonia con la definicion que nuestra lengua ha dado de la *noche*: *ú obscuridad*, llamándola *ill-una*, intervalo de muerte, porque las tinieblas son, en efecto, para el hombre de la naturaleza la muerte con todas sus angustias, como la luz es la vida con todas sus alegrías; y estos dos pensamientos, en los cuales se reflejan fielmente las impresiones que recibió el hombre en las dos épocas en que se dividió el dia natural, se hallan expresados en las voces citadas con una elocuencia y una energia imposibles de alcanzar en las lenguas modernas, y de que no puede encontrarse ejemplo, sino en las sencillas y grandiosas imágenes de la Biblia.

Lo cierto es que en las lenguas humanas, cuando se llega á interpretar bien (y perdónesenos la digresion) su pensamiento, se encuentra la misma sencilla sublimidad, que en las obras de la naturaleza, cuando se interpretan fielmente las leyes porque se rigen; de donde se infiere que las etimologias serán tanto más perfectas, cuanto mas se acerquen al principio enunciado; y esta verdad, fácil de alcanzar para quien sabe que una lengua es siempre el producto del comun saber y el reflejo fiel de la inteligencia de las razas que la hablan, es una nueva confirmacion de la fidelidad y verdad de esta etimología que pertenece de derecho al insigne Astarloa, de inolvidable memoria, á quien ya citaba en mi artículo antes citado.

Añadiré para concluir que, asi como no puede definirse la muerte sin tener una idea cabal de la vida, ni la sombra sin tener la de la luz, asi tampoco puede definirse bien la palabra *eguna*, sin tener una idea cabal de la significacion que tiene su correlativa *illuna*, porque ambas concurren á expresar un mismo pensamiento; de modo que toda etimología que no abrace en sus dos extremos la idea expresada en aquella antítesis, tiene que ser de suyo defectuosa é imperfecta. Merece tambien decirse que, para precisar mejor este pensamiento, el bascuence llamó á la noche, carencia de luz, carencia de vida, carencia, en fin, de todo con la palabra *gaba* (sin), negacion la mas enérgica de su lengua.

Estas son tambien las interpretaciones que dàbamos en nuestro anterior comunicado y las cuales serian iguales á éstas, si en lugar de derivar, de la voz *egi* en la forma *egi-una*, la hubiéramos derivado de

la raiz *eg* en la forma *eg-una*. El lector hahrá observado que en las variadas acepciones que puede recibir la terminal *un*, nos hemos atenido al mismo Señor Astarloa, sin embargo de que la significacion de intérvalo no satisface completamente nuestro espíritu, inclinándonos á creer, siguiendo la version de Erro, que esta terminal significa «intimamente», ó «muy del alma».

Así definida la voz *eguna*, pasaremos á ocuparnos de su congénere *eguzkia*, consignando desde luego que toda etimología, que la haga derivar de la primera, es de todo punto inaceptable, como ya lo demostró el Señor Campion en la carta á que hemos hecho referencia, con razones que no admiten réplica, probando que la palabra *egun* no puede unirse con la partícula *ki* en las dos acepciones que se le han dado bajo la forma de *eguzki*, sino de *egunki*, y que por lo tanto la consonante *z* debe proceder de una raiz distinta. A las fundadas razones que dió este distinguido bascófilo tenemos que añadir que nuestra lengua rechaza de un modo absoluto, por lo menos en las palabras que mi memoria registra, la concurrencia en una misma palabra de la *z* instrumental y abundancial y de la partícula *ki*; así, por ejemplo, es locucion corriente y castiza decir *egunaz* ó *egunakin*, pero de ningun modo *egunazkin*; así tampoco nunca jamás se dice *ollozki*, sino *olloki*, *zirauzki* sino *zirauki*, *burdinzki*, sino *burdinki*, y esta negativa enérgica que opone la lengua á tales dicciones, nos prueba el grave vicio de que adolecen. Añadiré otra observación importantísima, aunque muy sencilla; en efecto, en el orden natural, el sol precede al dia, como el criado precede á la criatura y el padre al hijo; y tratándose de fenómenos naturales perceptibles á la simple vista, y comprobables por los sentidos externos, no se puede inferir á toda una raza inteligente y al autor de una lengua cuyas perfecciones admiramos, el agravio de suponer que ignorára una verdad tan sencilla. Preciso se hace, pues, buscar nueva interpretacion mas conforme con las leyes que han regido al bascuence en su formacion y en aquellas otras que son inherentes al orden establecido por Dios en la naturaleza, y es lo que vamos á intentar á continuacion, procurando evitar los defectos mencionados.

La palabra *eg-uzkia*, *ek-uzkia*, *ik-uzgia* se compone: 1.º de la raiz de que nos ocupamos con la significacion arriba asignada: 2.º de la yoz *uz*, expansion ó vacio, que en composicion pierde la *z*; y 3.º de la terminal *ki* ó *gi*; de modo que la palabra compuesta significa «cosa,

materia ó astro de luz vívida y espansiva» cuyo signado se acomoda en todo y por todo con las consideraciones que hemos espuesto arriba.

Ahora que tenemos analizadas las dos voces, objeto de discusion, trataremos de examinar las diversas aplicaciones que ha recibido en el bascuence su raiz generadora *eg*, *ek*, *ik*, segun los dialectos, tratando de fijar en cada caso particular las relaciones que tienen las derivadas con la raiz generadora citada.

El vuelo conduce á los pájaros al espacio luminoso bañado de luz, y en su virtud, el bascuence ha llamado á aquel acto con la voz *eg-a* (vuelo), al volar *eg-alu*, y al organo con que se ejecuta esta funcion *eg-oa* (ala): el viento nace en el mismo espacio, y recorre la transparente atmósfera, bañada tambien de luz, y en su virtud, nuestra lengua le ha llamado *eg-oia* (viento): el ojo es á su vez el órgano encargado de percibir la luz, y en su virtud el bascuence á este órgano doble le llama con el nombre *bi-eg-iac* (dos luceros); y por elision del diptongo *beg-iac*, y al acto de ver por medio de los mismos *ik usi* (ver); el aprender da luz al entendimiento, y á este trabajo llámale *ik-asi* (aprender); la tierra en su configuracion presenta terrenos sombrios, que son sus concavidades, y otros espuestos á toda la luz del dia, y á estos últimos (las vertientes) llámalem *eg-ia*; la verdad á su vez es clara como la luz del dia, y llámase con el mismo nombre *eg-ia*; mas, además de ser clara, es siempre é invariablemente un acto que se realiza en nuestra inteligencia, y por esta razon, nuestra lengua, siempre lógica y siempre sabia, ha derivado de aquella voz el verbo *eg-in* (hacer), dandonos razon de aquel adagio italiano *é fatto é verita*.

En las voces que vamos recorriendo la lengua solo hace relacion á la claridad ó á la luz, compañera del fuego y muchas veces efecto suyo. Vamos ahora á examinar otras palabras que hagan referencia al calor contenido en la luz: tales son: *ik-aitza* (materia para fuego) carbon, *ig-arra* (hacedor de fuego y llama), *eg-urra* (de llama escasa) leño, *eg-ostu* (escocido ó requemado): esta radical, en virtud de la mutabilidad propia de las vocales, se ha convertido en *ag* en las voces *ag-iri* (visible) *ag-ertu* (hacerse visible), y en los innumerables *Ag-irres*, derivados suyos; y este cambio nos va á suministrar nuevos motivos para confirmar la solidaridad que tienen entre si las lenguas arianas.

En efecto, en los himnos del *Rig-veda*, monumento el mas antiguo que existe en el Sanscrito, llámase, segun nos dicen, *ag-ni* al

dios de la luz, de la llama y del fuego, á quien invocaban en sus oraciones matinales los pastores del monte Himalaya, y este dios, añaden, se convirtió en el rubicundo *Ap-olo*, divinidades las dos que, si se parecen por los ministerios de que estaban encargados, no se parecen menos por la raiz de que se derivan, y de la cual han de hallarse forzosamente vestigios en todo el grupo de las lenguas arianas, si hemos de juzgar por el latin que pertenece á aquella familia. En efecto; el nombre *ag-nus*, *i* (cordero), víctima preferida que se ofrecia en holocausto al dios de la luz, ha tomado quizás el nombre de la divinidad á quien se sacrificaba, ó de la cual era el animal favorito; *eq-uus*, *i* (caballo) parece provenir de la divinidad, cuyo carro conducian los de su especie, y la voz *eq-uarius*, que se aplicaba á una constelacion, es una palabra euskara derivada de la raiz citada, y la terminacion *ria* ó *aria* (hacedor) equivalente al *arius* latino; pero lo que es indudable y no puede negarse es que el verbo *ag-o*, *is* (hacer), que en nuestras etimologias basco-latinas hemos asimilado al euskaro *eg-in*, de igual significacion, se deriva, lo mismo que éste, de la voz *eg-i* ó *ag-i* (verdad), y es por lo tanto, un testimonio cierto de que este sustantivo no fué desconocido de los latinos.

Esto sentado, la voz *eq-uidem* (verdaderamente) puede reconocer la misma derivacion: han nacido tambien de nuestra raiz las voces *ag-er*, *i* (campo) *ag-men*, *inis* (multitud, rebaño) *g-ero*, *is* (conducir) que ha perdido la vocal inicial como sucede en la palabra castellana *g-uaia* y en la francesa *g-uide*, y algunas otras de que no queremos ocuparnos, excepcion hecha de *ig-nis*, *is* (fuego) y sus derivados, en las cuales la radical hace referencia, lo mismo que en las euskaras *ig-arra*, *eg-osi* etc., á la luz ó claridad nacida del fuego.

Hemos concluido, Señor Director; y si en el transcurso de este largo artículo hemos cometido algun error imperdonable, aunque siempre involuntario, nos complaceremos en remediarlo; y con esta declaracion, á que me obliga la cortedad de mis conocimientos lingüisticos, y suplicando á V. la insercion del mismo, saluda á V. muy cordialmente su afmo. ss. Q. B. S. M.

JOSÉ DE GUIASOLA.

EL ÁLAMO BLANCO.

Mientras el aura del ardiente estío
 Derramaba con vuelo fatigado
 Sobre la mustia majestad del prado
 De la alma aurora el virginal rocío,

Besando el agua del raudal umbrío
 A la sombra de un álamo apartado,
 Hablaban en murmullo sosegado
 El árbol bello y el sonoro río:

—Si el céfiro de Abril huyó ligero,
 ¡Qué espíritu divino te alimenta
 Y hace perpétuo tu verdor primero!

—Yo presto sombra cuando el sol calienta,
 Rasgo del aire el torbellino fiero,
 Y el bien que hago mi verdor sustenta.

J. SELGAS.

(VERSION EUSKARA.)

EZKI ZURIYA.

Uda heroko aize gozoa
 Nekaturikan zebillen
 Zelai uchaldo audientsuán
 Intz goizekoia zabaltzen.

Utorki itzaltsu baten urari
 Muñ, ezkipean, egiñaz,
 Zuaitz ederra t' ibai osduna
 Mintzatzen ziran, esanaz:

—Apirilleko sartaizechoa
 Aldendu bazan ariñik,
 ¡Zer jaungoikozko megopek zauz-
 Beti len beziñ mardulik! (ka

—Nik ematen det itzal gozoa
 Lurra danean erretzen,
 T' egiten dedan onagatikan
 Mardulerak dit irauten.

K. EGHEGARAY-KOAK.

AMA ETA AURRA.

Nere izar ederra,
nere begi urdiñ,
¿zenbat *loo* *loo* dezu gaur
artzaldian egiñ?
Izer kontentu esnatu
zeraden, *plaztana!*
atoz ziazkachotik
amachoren gana.
Ia *kika* politak
non diran, 'ikusi!
¿ez aldizkirazu nai
kikak erakutzi?
Ara *ſaltoka* *ſoto*
enfadagarriya,
miliskatu nai dizu
Noblek arpegia.
Kendu ari ortikan:
au zakur petrala,
¿ez dek ikusten aurra
izutzen dekala?
Chacha, ekarri zazu
aurraren *ninia*,
¿ez dezu aitzen ezke
dagola umia?
¿Mañak? ¿nork egin dizu?
Jonek! *u, u, chacha,*

hota maite chistuba
emateko *ſa ſa*,
Kokollo artuko du
ta *mama goſua*,
¿nork jarri du negariez
gure aur gaiſua?....
Begira zer *pichia*
detan zuretzako,
maja, maja jantzi ta
apapa juateko;
begira zer zintacho
churi ta gorriak,
eta nik ekarriko
papata berriyak.
Denak jantziko ditu
nere zoramenak
zergatikan beraik
diran *naka* denak.
Chachak emango diyo
patela ta *papa*,
eta eramanzodu
gañera *apapá*.
Eta egingo diyo
aurrak amachori,
eskuchu politakiñ
adi, adi, adi

V. IRAOLA.



KRISTIÑAU ON BATEN ERIOTZEA.

Negar, negar gaur biok, malkoetan urtu,
 Bear dozuelako bakarrik geratu,
 Agur, emazte leyal, ta alabacho ona,
 Zurtz ia zu zara ta, ama alarguna.

Nirèak.egiñ dau ta badoaz indarrak,
 Arimau larri dauka aldendu hearrak,
 Sasoiaren erdian gaur noa illtera,
 Eta begiok laster betiko istera.

Gorputzau charrik dago, aspaldí onetan,
 Laster geratuko da sekulako lotan,
 Zizpuruz or andrea, zotinka alabea,
 Ia barriz ni emen bizitza hagea.

Errekacho bat zelan doian ichasora,
 Mundutik doa bardin bestera gizona,
 Arbola argal bat da susterrik hagea,
 Alan aišecheo batek isten dau botea.

Baña zelan andia dan nik dodan gacha;
 Aisecho bat ez eze da ekach garratza,
 Gomuta hat ostera badot illgarria,
 Guraso batentzako jo zeñ mingarria!

¿Nora joango dira ama ta alaba
 Jabe bagarik laster gelditzean hada?
 Jauna erruki zaite arren oraiñ nigaz,
 Eta gomutau barriz biar beste bigaz.

Zerren nire laguna hearturik biar,
 Ate joka badabil limosna eskean,
 Eta gosez badago nire alabea,
 ¿Ezete dau aseko norbaitek tristea?

Jauna onegan neukan gerorako poza,
 Zoratuta bere eukan baita ama ona,
 Esperantza gozoa aor nora datorren,
 Baña eriotzea umill dot artuten.

Erregu egiozue oiaren oñean,
 Jesus eta Amari niretzat onean,
 Jauna artu egizu ene arimea,
 Agur, emaztea ta agur, alabea.

FELIPE DE ARRESE Y BEITIA.

Buru-azur berbarik ez daukan baten berbak.



Nai badozu ekusi guztioen azkena,
Mundutarren atsegin ta utskeriena,
Begiok zabaldurik begira egidazu,
Auñen da parakizun gizon naiz andrena.

Begira buru-azur oni dagoan eran,
Nun gelditu oi diran eder ta galantak,
Ikuste, gusto, usaiñ, entzute, naiz ikutze,
Sentiduen atsegin ta naikera danak.

Oraiñ euki ez arren zuk lako sentidurik
Aldikada batean guztiak nituan,
Iruditu egizu, nintzala Aita Santu,
Errege, jeneral, naiz soldadu munduan.

Ispillu onetanche ezagutu dagizun,
Gizonaren lurreko desengañotzarra,
Aita Santu, Errege, jeneral, soldadua,
Zertara biurtzen dan andi zeñ chikarra.

Merkatari sendotzat, nai badozu argaltzat,
Pentsau naizu, Kristaua, nai nozun moduan,
Bata bardin bestea, dirudun ta bagea,
Zerren danok gagozan nakutsun tajuan.

Buru-azur leor, otz erdi apurtu onek,
¿Nun ditu len eukazan begi dizditzallak?
¿Nun ditu perlak bañen agin ta ortz zuriak,
Benturaz zuk dituzun baño askoz obak?

¿Nun dituurre gorri gorriz egindako ulleak,
Bekoki edurki ta matrall larroskiak?
¿Nun okotz leun, hiribil, nun ezpan koralezko,
¿Nun sur ta nun belarri añ ondo egiñak?

Ederren ziranean eriotzak bat baten
Lapurrik legez urten ta arrapau eustazan
Azur au soill ichirik, mamiñ samur guriak,
Arrak eta zapoak jdanak jan eustezan!

FELIPE DE ARRESE Y BEITIA.

(1) Calabera.

HERALDICA BASCONGADA.

ESCUDO DE ARMAS DE JOANES DE URBIETA.

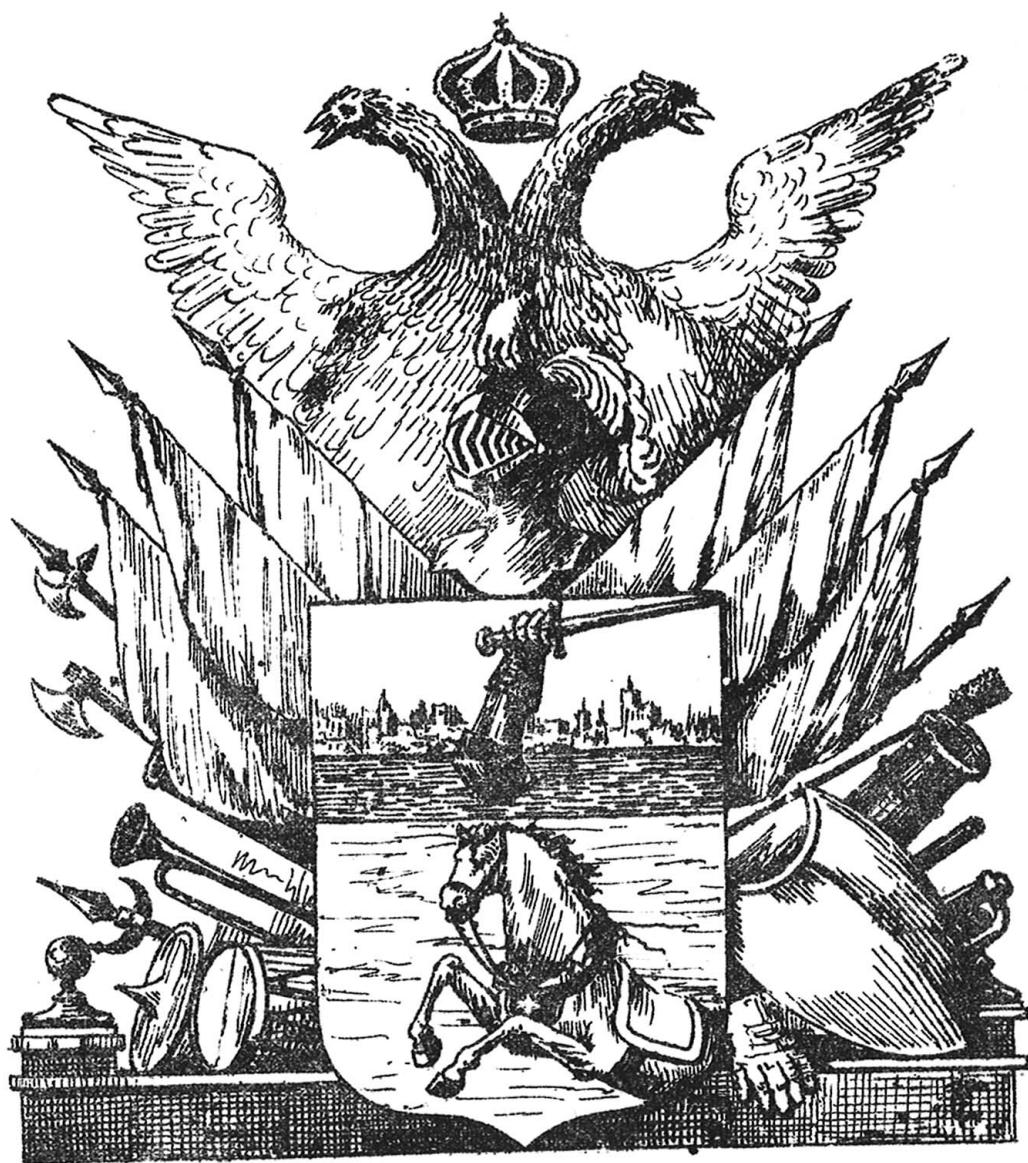
Ni la malevolencia ni la envidia, con todos sus recursos, han sido bastante para privar á este valiente quanto modesto soldado guipuzcoano de la gloria que supo alcanzar en los campos de Pavia, haciendo prisionero al caballeroso y cristianísimo rey de Francia, y Francisco I, á quien, despues de haberle salvado la vida en trance tan apurado, pidió por única recompensa la libertad de su señor D. Hugo de Moncada, prisionero de los franceses, avalorando así mas y mas su noble accion y dando elocuente testimonio de su generoso corazon, de toda ambicion exento.

Testimonio elocuente del heróico hecho llevado á caso por el insigne hernaniense son el certificado que, desde el castillo de Pizzighitone le espidió el mismo rey de Francia, con fecha 4 de Marzo del mismo año 1525, y las mercedes que le fueron otorgadas por el monarca español Cárlos V, entre las que figura el escudo de armas, cuya reproducción ofrecemos en la inmediata página.

Este escudo, del que hace mencion Joanes de Urbieta en su Testamento, fechado el 22 de Agosto de 1553 en Hernani, en cuya villa murió cristianamente el insigne soldado el inmediato dia, representa «un campo verde, y junto al campo un rio pintado con las ondas de la mar, y por encima del rio un campo blanco, y en el campo verde de bajo un medio caballo blanco, en cuyo pecho se ostenta una flor de lis con corona, el freno y la riendas coloradas y la rienda caida al suelo; y además un brazo armado con su estoque alzado.»

La significación emblemática de este escudo, (al que hay apagado en la parte superior un yelmo, alzada la divisa, y encima del yelmo por timbre el águila negra imperial partida, con dos cabezas, y en los costados banderas, cañones y otros atributos guerreros), no puede ser dudosa: el campo verde es el sitio en donde fué hecho prisionero el rey Francisco I; el rio es el Tesino; el medio caballo con la rienda caida alude al que montaba el ilustre prisionero; la flor de lis y la corona son las armas del monarca francés, y el brazo armado es el de Urbieta que le rindió.

ESCUDO DE ARMAS DE JOANES DE URBIETA.



En un ejemplar pintado que conserva el Ayuntamiento de Hernani, que es el que nos ha servido de modelo para nuestro cróquis, en el fondo del campo blanco se divisa un pueblo, simulando, sin duda, el de Pavia.

Al lado del Evangelio de la hermosa Iglesia de dicha villa hay un nicho, donde fué enterrado el esforzado y simpático soldado, en el que por todo epitafio se puso la siguiente inscripción: *Áqui yace enterrado el capitán Joanes de Urbieta, caballero de la orden de Santiago y continuo de su Magestad.*

Otro dia publicaremos una estensa biografia de este insigne guipuzcoano. •



EUSKAL-ERRIA.



Basaunchoa nola
Dijoan mendira,
Ibai koajetsua
Itsas genasira,
Chorikume gaisoa
Kabicho eztira,
Ala nere gogoa
Doa ¡Euskal-Errira!

Beti nago pentsatzen
Euskaldun-Errriyan:
Beti, nere seaska
Mugi zan tokiyan,
Beti, chikitan jarri
Nitzan zugaztiyan,
Ezpaña busti ḷuen
Iturri garbiyan.

{ Nola jayotz erriyan
Ez det pentsatuko?
Nola, nere seaskaz
Ez naiz oroituko?
Aurtasun gozoagaz
Nola naiz aztuko?
T'Euskal-Erritik urrun
Ez naiz saminduko?

{ Emen guziya dago
Neretzat tristerik,
Erbestean eziñ det
Arkitu gozorik;
Inguru danetara
Penaz begirarik,
Ez det ;ez det! ikusten
Euskaldun mendirik,